

El secretario general de los 'populares' califica de «desafortunadas» sus críticas al Gobierno

## Bravo de Laguna (PP) emplaza a Hermoso a evaluar el pleito insular

C.M., Tenerife

El presidente regional del PP, José Miguel Bravo de Laguna, emplazó ayer al presidente del Gobierno, Manuel Hermoso, para que convoque a las fuerzas políticas a una reunión al más alto nivel con el objetivo de hacer balance de los 14 años de autonomía y analizar si existen razones objetivas para la sensación de desequilibrio, por parte de «no sólo una isla», y adoptar, en su caso, medidas correctoras.

El dirigente popular se expresó así al ser cuestionado por la propuesta del vicepresidente del Gobierno, Lorenzo Olarte, de crear un órgano multipartidista para velar por el equilibrio y la solidaridad interinsular. Según indicó, un órgano de esta naturaleza «no tiene encaje» con carácter permanente. Asimismo, rechazó la propuesta de los empresarios tinerfeños de duplicación provincial de la sede de la ZEC y reiteró su defensa de la aprobación de una ley de sedes en la Comunidad Autónoma como una de las fórmulas a adoptar para resolver la actual situación.

Bravo de Laguna subrayó

que sus críticas a la decisión del Consejo de Gobierno sobre la ubicación de la sede del Consejo Rector de la ZEC son sólo una opinión política que ha emitido a título personal. Con todo, insistió en su postura frente a la decisión del Gobierno del que su partido forma parte y aseguró que, lejos de resolver el tema, ha adoptado una posición de indefinición que ha llevado a que incluso se haya llegado a que arrecie el pleito insular.

El presidente del PP calificó de «opiniones personales» la *andadura* que ayer le dirigió su número dos en el partido y secretario general, Ignacio González Santiago, que calificó

de «desafortunadas» sus declaraciones sobre la sede de la ZEC en el curso de una entrevista en el emisor tinerfeño *Radio Club Tenerife*. González Santiago consideró que la postura expresada por Bravo de Laguna es una «salida de tono» que fomenta el pleito insular y, además, contradice la posición emitida por el comité regional del PP, que acordó dejar en manos del Consejo de Gobierno la decisión sobre la ZEC.

Bravo de Laguna reconoció que la decisión del comité regional fue esa, pero precisó que el Consejo de Gobierno no ha logrado resolver la polémica. Según indicó, las evidentes diferencias que se producen en

el PP sobre este asunto se discutirán internamente en la reunión que la junta directiva regional celebra el próximo día 6, aunque advirtió que las discrepancias internas por esta cuestión no sólo ni fundamentalmente se producen en el PP.

Además, y en lo que parece una alusión irónica a la posición mantenida por el secretario general del partido, que ayer reiteró su decantamiento por la sede compartida y la presidencia alternativa, el presidente del PP precisó que él no está en el Gobierno y por eso emite opiniones sobre sus decisiones, pero «lo más gracioso todavía es que lo hagan los que están dentro».

## Ramón Gil-Roldán, director de la oficina del Ejecutivo en Madrid

CANARIAS7, Las Palmas de G.C.

Ramón Gil-Roldán Sansón fue designado ayer nuevo director de la Oficina de Relaciones Institucionales del Gobierno canario en Madrid por el consejero de la Presidencia, Ignacio González. El objetivo con el que se ha nombrado a Gil-Roldán es el de profundizar en la labor de representación institucional en Madrid en defensa de los intereses de la Comunidad Autónoma, de los ayuntamientos y de los agentes económicos y sociales del Archipiélago.

Ramón Gil-Roldán nació en Santa Cruz de Tenerife, es licenciado en Ciencias Económicas y Empresariales por la Universidad Complutense de Madrid, diplomado en Altos Estudios Europeos por el Colegio de Europa de Brujas (Bélgica) y en Ciencias Económicas por la Escuela Diplomática de Madrid.

Desempeñó la Dirección General de Economía y Comercio entre 1983 y 1985, y posteriormente la Dirección General de Industria y Energía del Gobierno de Canarias. También fue asesor en Asuntos Económicos del entonces presidente del Gobierno autónomo, Jerónimo Saavedra.

## Lo de Obras Públicas hizo daño

C.M., Tenerife

El dirigente popular descartó que la virulencia del pleito insular obedezca en estos momentos a la lucha entre las fuerzas políticas por el reparto de la *farra* electoral en la isla de Gran Canaria.

Según indicó, hay cosas que

han promovido el actual sentimiento de agravio entre los grancanarios, y entre ellas sólo citó como ejemplo la no consecución por su partido de la Consejería de Obras Públicas del Gobierno de Canarias a causa de los que sostuvieron que eso significaría poner en manos grancanarias ese depar-

tamento. Según precisó, esas son las cosas que hacen daño a la Comunidad Autónoma.

Según indicó, lo más contradictorio es que el renacimiento del pleito se produzca precisamente cuando gobierna una formación nacionalista, que es a la que más perjudican este tipo de asuntos.

Frente a los 1.900 millones en que el Gobierno valoró las explotaciones mineras

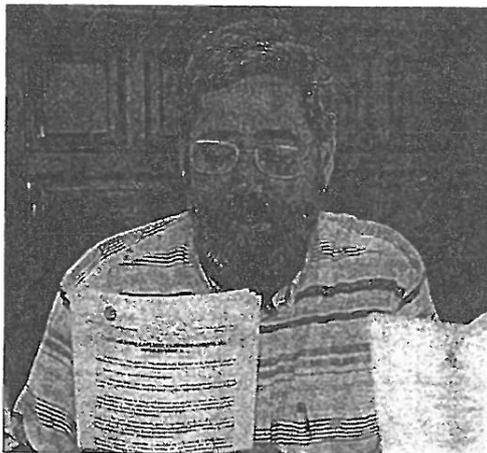
## El PSOE dice que las concesiones de Tindaya no superan los 400 millones

RUBEN ACOSTA

El diputado regional del PSC-PSOE, Carmelo Padrón, ha señalado con respecto al *affaire* de Tindaya —que será debatido mañana en el pleno del Parlamento autonómico a través de una interpelación— que tanto la fórmula del rescate de las concesiones mineras como la expropiación hubiesen salido mucho más baratas para el erario público que la compra finalmente llevada a cabo y autorizada por el Consejo de Gobierno.

Padrón aseguró que la propia empresa *Cabo Verde SA* valoró en su momento sus concesiones mineras en poco más de 400 millones de pesetas, mientras que el informe finalmente estimado por el Ejecutivo realizó una tasación de 1.900 millones. En este sentido, el dirigente socialista insistió en descalificar el informe definitivo, que fue elaborado por un arquitecto adscrito a la Dirección General de Patrimonio y Contratación de la Consejería de Economía y Hacienda. Como ejemplo, Padrón desveló que de los tres informes realizados por encargo del Ejecutivo, el primero de ellos, a cargo de un geólogo, valoró la concesión de Tindaya en unos 500 millones. El diputado socialista indicó que también se sobrevaloró la concesión minera de Canterías de Arucas para poder justificar la de *Cabo Verde*.

El parlamentario del PSC-PSOE señaló que en el pleno dará a conocer cuál hubiera sido el valor de las concesiones en el caso de que se hubiese pro-



ALEJO S. RUIZ

Padrón desacreditó la valoración realizada por el Gobierno de Tindaya.

cedido al rescate de las mismas, siempre «muy por debajo del estimado por la empresa concesionaria». Por otra parte, la fórmula de la expropiación no se puede descartar ya que en ningún momento el Gobierno se ha dirigido a los verdaderos propietarios de los terrenos donde se encuentra la montaña de Tindaya, con el fin de acometer el proyecto de Eduardo Chillida.

Padrón afirmó que el caso de Tindaya no se acabará con la interpelación socialista y el vicepresidente y consejero de Turismo y Transportes, Lorenzo Olarte. «Se verá en aprietos» a la luz de la documentación que está

recopilando el PSC-PSOE y cuya fuente principal es el Registro Mercantil, al que Carmelo Padrón calificó como «un libro abierto».

Padrón indicó también que Rafael Bittini impulsó la creación de la empresa *Holding Canario de Inversiones SA* —fundada por sus dos hermanos y con él mismo como administrador único— para facturar y recibir los ingresos por la extracción de piedra para obras como la del Aeropuerto de Fuerteventura, debido a que *Cabo Verde SA* tenía numerosas deudas, lo que consideró una situación grave para los acreedores y muestra de «con quien negociaba el Gobierno».

Chacón (IF) y Becerra (PIL) acusan a Manuel Hermoso de «no asumir sus responsabilidades»

## Los cabildos orientales exigen al Gobierno que fije la sede oficial de la ZEC

L.S.N.

Los presidentes de los cabildos de Fuerteventura y Lanzarote, Ildelfonso Chacón y Juan Carlos Becerra, se sumaron ayer a la Corporación grancanaria y rechazaron la decisión del Gobierno canario de no fijar una sede oficial para el Consejo Rector de la Zona Especial Canaria.

Tanto Chacón como Becerra arremetieron contra el Gabinete de Manuel Hermoso por «no asumir la responsabilidad de Gobierno y ahondar con su dejación en la fragmentación del Archipiélago».

El presidente del Cabildo mayorero afirmó que con esta «indecisión» el Gobierno ha terminado de «llenar la cachimba», mientras que Becerra anunció que su grupo parlamentario ha presentado una interpelación al presidente del Gobierno canario, Manuel Hermoso, para que explique las razones que le llevaron a adoptar una resolución que hace peligrar la operatividad y eficacia de la ZEC.

Los dirigentes de Independientes de Fuerteventura (IF) y Partido de Independientes de Lanzarote (PIL) insistieron en defender la «unidad de Canarias por encima de todo», rechazaron la doble autonomía y lamentaron que sea el propio Gobierno canario quien

alimente el pleito insular al adoptar decisiones «en defensa de los intereses económicos de determinados grupos económicos».

Becerra sostuvo que «la permanente confrontación entre Gran Canaria y Tenerife es una estrategia que beneficia a muchos, de ahí su existencia», tesis que fue corroborada por Chacón al afirmar que «da la impresión de que al Gobierno no le interesa llegar a un acuerdo para poner fin a los desequilibrios».

El líder de IF acusó al Gobierno canario de «estar haciendo todo mal e intentar dividir al pueblo canario» y arremetió contra los dirigentes de Coalición Canaria que «han optado por mantener situaciones de privilegio y endiosamiento que no conducen a nada».

Ildelfonso Chacón calificó de «justas» las quejas de Gran Canaria por el tratamiento dispensado por el Ejecutivo regional y añadió que el desequilibrio no se da sólo entre las dos islas capitalinas, sino que desde la Administración autonómica se está «potenciando la insolidaridad interinsular en vez de apostar la región».

Como ejemplo, Chacón explicó que las subvenciones aprobadas por los Consejos de Gobierno no son respetadas por los consejeros

## La Isla se incluirá en el III Plan de Vivienda como comarca turística

L. Bermejo

Puerto del Rosario

El diputado regional por Coalición Canaria (CC), José Miguel Barragán, ha declarado que Fuerteventura entrará dentro del III Plan Canario de la Vivienda, como comarca turística. Estas declaraciones hacen referencia a la polémica suscitada hace unos días, por la exclusión de la isla, del borrador del Plan que, según Barragán, "obedece al objetivo trazado por el Parlamento de Canarias, de construir viviendas donde se esté generando empleo, y no sólo donde existe marginación social". Barragán, que ya planteó una Proposición no de Ley ante el hemicycle canario, en la que pedía una atención especial para el crecimiento que se prevé en la isla para los próximos años, debido al auge económico que experimentan sus zonas turísticas, apuntó que "en Fuerteventura hay una demanda de viviendas importante, a causa de esa actividad". Según explicó el diputado regional, "Fuerteventura tiene dos apartados, el de la necesidad social que en estos momentos es menor, y el de la demanda que existe, por necesidad imperiosa de vivienda en las zonas turísticas, como los municipios de Puerto del Rosario y Tuineje".

Las condiciones para que las viviendas que, según Barragán, están previstas para Fuerteventura, "se están negociando en estos momentos, con los cabildos y ayuntamientos de toda Canarias, a través de la Federación Canaria de Municipios (Fecam)".

## Los cabildos de Las Palmas colaboran en dos programas dirigidos a los jóvenes

*Chacón y Becerra expresaron su deseo de que la colaboración entre islas se extienda a toda la región*

S. Déniz

Las Palmas de Gran Canaria

Los tres cabildos de la provincia de Las Palmas colaboran desde ayer en dos programas dirigidos a los jóvenes, uno de ellos de tipo informativo y otro encaminado a la promoción de empleo.

Uno de los convenios supone la incorporación de Lanzarote y Fuerteventura a Inforjoven, un programa de información juvenil desarrollado por el Cabildo de Gran Canaria y recientemente puesto en marcha en todos los municipios de la Isla. A través de la red informática Internet, Inforjoven proporciona a los jóvenes de las tres islas información de su interés. Los jóvenes grancanarios pueden acceder ya a los datos desde los centros de información juvenil de sus municipios o bien desde sus casas, para aquellos que tengan ordenador y estén conectados a la red Internet o a Infovía. En Fuerteventura y Lanzarote, ya está también disponible para los jóvenes informatizados.

El otro convenio, denominado 'unidad de promoción y desarrollo provincia de Las Pal-

mas', nace con el fin de configurarse como unidad de apoyo a las escuelas taller y casas de oficios para facilitarles el desarrollo de sus objetivos. Implica, además, que los tres cabildos coordinen sus actuaciones en materia de empleo. Entre este año y 1998, Lanzarote y Fuerteventura aportarán 1.600.000 pesetas y Gran Canaria, 4.800.000 para este plan de desarrollo provincial.

Los presidentes de los cabildos de Fuerteventura y Lanzarote, Ildefonso Chacón y Juan Carlos Becerra, quienes se trasladaron a Gran Canaria para firmar en la sede de la Corporación insular el convenio de colaboración, expresaron su deseo de que la colaboración entre islas se extienda a todas las de la región, "buscando equilibrio y eficacia de verdad". Por su parte, Becerra puntualizó que "bajo ningún concepto" esta colaboración podía entenderse como "un paso atrás motivado por las voces que se alzan contra la unidad de Canarias". Añadió que los acuerdos deben comprenderse como fórmulas de "aunar unos recursos escasos para distribuirlos de la mejor manera en beneficio de



Chacón, Melián y Becerra, durante la firma de los dos convenios.

nuestra juventud".

El vicepresidente primero del Cabildo grancanario, Juan Andrés Melián, quien actuó como presidente accidental en ausencia de José Macías, comentó que "hoy (por ayer) es un día grande para las islas orientales", dado que todas ellas tienen en su juventud un

gran activo. Chacón, por su parte, resaltó el papel del Instituto Nacional de Empleo (Inem) en el desarrollo de estos programas, ya que sus fondos salen de esta fuente. Indicó que la colaboración entablada responde a la necesidad de una política de esfuerzo común que tiene Canarias en todos los ámbitos.

## El colectivo ecologista Agonane pide a Eduardo Chillida que abandone el proyecto de Tindaya

A. Cabrera

Puerto del Rosario

El grupo ecologista Agonane ha invitado al escultor vasco Eduardo Chillida a que abandone el proyecto que pretende realizar en la montaña de Tindaya, al mismo tiempo que califica de "sucio entramado político financiero" en que se encuentra rodeada la gestión de este entorno natural ubicado en el municipio de La Oliva.

Los ecologistas mayoreros señalan que cualquier actividad extractiva en Tindaya, aunque sea la obra pretendida por el escultor vasco, es ilegal atendiendo a la legislación en esta zona arqueológica que se encuentra afectada por la ley de Patrimonio Histórico y la ley de Espacios Naturales.

La petición al escultor vasco para que abandone su proyecto en Tindaya la justifica Agonane en que "no sólo por la suciedad con que está recubierto, sino porque cuestionamos su capacidad ética para intervenir en un lugar arqueológico y sagrado de la cultura aborigen, que además sirve de tapadera para que algunas personas se enriquezcan de forma irregular".

Para los ecologistas de Agonane la gestión que actualmente se desarrolla sobre Tindaya no responde a intereses patrimo-



Eduardo Chillida.

Agonane se pregunta si a Fuerteventura le interesa la obra de Chillida, señalando que creen que no, ya que al vaciar la montaña de Tindaya se pisotea el patrimonio cultural de un pueblo, al mismo tiempo que denuncia que "esta obra en Tindaya solo le interesa a quienes han especulado con las licencias mineras, con informes y estudios, con su gestión, a quienes participan de los beneficios y a quienes hayan comprado terrenos en la zona".

Más contundentes se muestran los ecologistas mayoreros con la Dirección General de Patrimonio y la Consejería de Política Territorial del Gobierno de Canarias. Al primero le denuncian por "la insultante desfachatez con que la Dirección General de Patrimonio gestiona el dinero público", ya que a juicio de Agonane este órgano ha pagado un Plan Especial, para legalizar el expolio, que ha sido informando negativamente por la Comisión de Cultura y por el pleno del cabildo mayorero al no cumplir los requisitos mínimos que establece la legislación vigente. Al segundo por haber sacado a información pública unas normas de conservación, cuando en opinión de los ecologistas "desprotegen totalmente la Montaña y protegen el negocio particular".

## Hernández Brito apoya la salida de la Fecam, aunque tuvo que votar en contra

Antonio Cabrera

Puerto del Rosario

El secretario general de PSOE, Eustaquio Santana Gil, negó ayer que el voto en contra del concejal socialista de Betancuria, Fernando Hernández Brito, a la propuesta de abandonar la Fecam si no se integra un alcalde mayorero en el Comité Ejecutivo Regional obedeciera a un acto contrario a los intereses de la organización política socialista.

En opinión del máximo responsable de los socialistas mayoreros "lo que ocurrió en esta sesión plenaria fue que el compañero de Betancuria mostró su disconformidad con la convocatoria urgente del alcalde, Ignacio Gordillo, ya que existían algunos puntos del orden del día que no podían tener esa consideración".

Para Santana Gil, la actitud del concejal Hernández Brito fue acertada, ya que "debía votar en contra a todos los puntos del orden del día si quería recurrir posteriormente, dado las posibles irregularidades de la convocatoria, aunque su corazón le decía que debía solidarizarse con su voto a una moción de su mismo grupo en Puerto del Rosario".

### Ayuntamiento de Tías

#### LANZAROTE

#### — EDICTO —

Por LOS MOJONES HOLLIDAYS, S.A., con domicilio en la calle Reina Sofía, número 25 (PUERTO DEL CARMEN), ha sido solicitada ampliación de Licencia Municipal de Apertura de un COMPLEJO DE APARTAMENTOS, denominado "Los Fiscos", en la calle Los Cebazos, nº 4 (PUERTO DEL CARMEN), en este término municipal.

Conforme a lo determinado en el artículo 30.2.a) del Reglamento de Actividades Molestas, Insalubres, Nocivas y Peligrosas, de 30 de noviembre de 1961, e Instrucción 4.4ª de las aprobadas por Orden Ministerial de 15 de marzo de 1963, se abre información pública por término de diez días para que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad que se pretende establecer puedan hacer las observaciones pertinentes.

En Tías (Lanzarote), a 21 de junio de 1996.

EL CONCEJAL DELEGADO,  
D. José Alberto Reyes de León

**ACCION**  
CONTRA EL  
**HAMBRE**

c/ Barceló 13 1º izq. 28004 Madrid  
Tlf. (91) 593 90 00

Banco Central Hispano  
Suc. 1 c/c. 9000 0

## Los cabildos de Las Palmas colaboran en dos programas dirigidos a los jóvenes

*Chacón y Becerra expresaron su deseo de que la colaboración entre islas se extienda a toda la región*

S. Déniz  
Las Palmas de Gran Canaria

Los tres cabildos de la provincia de Las Palmas colaboran desde ayer en dos programas dirigidos a los jóvenes, uno de ellos de tipo informativo y otro encaminado a la promoción de empleo.

Uno de los convenios supone la incorporación de Lanzarote y Fuerteventura a Inforjoven, un programa de información juvenil desarrollado por el Cabildo de Gran Canaria y recientemente puesto en marcha en todos los municipios de la Isla. A través de la red informática Internet, Inforjoven proporciona a los jóvenes de las tres islas información de su interés. Los jóvenes grancanarios pueden acceder ya a los datos desde los centros de información juvenil de sus municipios o bien desde sus casas, para aquellos que tengan ordenador y estén conectados a la red Internet o a Infovía. En Fuerteventura y Lanzarote, ya está también disponible para los jóvenes informatizados.

El otro convenio, denominado "unidad de promoción y desarrollo provincia de Las Pal-

mas", nace con el fin de configurarse como unidad de apoyo a las escuelas taller y casas de oficios para facilitarles el desarrollo de sus objetivos. Implica, además, que los tres cabildos coordinen sus actuaciones en materia de empleo. Entre este año y 1998, Lanzarote y Fuerteventura aportarán 1.600.000 pesetas y Gran Canaria, 4.800.000 para este plan de desarrollo provincial.

Los presidentes de los cabildos de Fuerteventura y Lanzarote, Ildefonso Chacón y Juan Carlos Becerra, quienes se trasladaron a Gran Canaria para firmar en la sede de la Corporación insular el convenio de colaboración, expresaron su deseo de que la colaboración entre islas se extienda a todas las de la región, "buscando equilibrio y eficacia de verdad".

Por su parte, Becerra puntualizó que "bajo ningún concepto" esta colaboración podía entenderse como "un paso atrás motivado por las voces que se alzan contra la unidad de Canarias". Añadió que los acuerdos deben comprenderse como fórmulas de "aunar unos recursos escasos para distribuirlos de la mejor manera en beneficio de



Chacón, Melián y Becerra, durante la firma de los dos convenios.

nuestra juventud".

El vicepresidente primero del Cabildo grancanario, Juan Andrés Melián, quien actuó como presidente accidental en ausencia de José Macías, comentó que "hoy (por ayer) es un día grande para las islas orientales", dado que todas ellas tienen en su juventud un

gran activo. Chacón, por su parte, resaltó el papel del Instituto Nacional de Empleo (Inem) en el desarrollo de estos programas, ya que sus fondos salen de esta fuente. Indicó que la colaboración entablada responde a la necesidad de una política de esfuerzo común que tiene Canarias en todos los ámbitos.

## BREVES

### Discrepancias entre el PP y CC en Tenerife

El consejero de Presidencia y Relaciones Institucionales del Gobierno de Canarias y secretario general del Partido Popular, Ignacio González, consideró "normales" las frecuentes discrepancias entre los concejales de su partido y los de Coalición Canaria (CC) en los ayuntamientos de Santa Cruz de Tenerife y Puerto de la Cruz. Ignacio González añadió que la mayoría gobernante que protagonizan estos dos grupos "no significa unanimidad en todos los aspectos que afectan a las dos ciudades", aunque matizó que "las relaciones son buenas y siempre se superan las discrepancias". El secretario general de los populares canarios dijo que la tensión entre PP y CC en el Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife "se ha rebajado mucho" desde que el partido decidió apartar al primer teniente de alcalde, Guillermo Guigou y facilitar su nombramiento como director general de Drogodependencias del Gobierno de Canarias.

### Alarma en Valleseco por la gestión de Costas

Los habitantes del barrio de Valleseco, en Santa Cruz de Tenerife, están dispuestos a emprender movilizaciones de no salir adelante el proyecto anunciado el pasado año por la Dirección General de Costas, y por el que se comprometió a financiar con 1.300 millones de pesetas obras en el litoral de Valleseco para la habilitación de la futura playa. Así lo manifestaron ayer al alcalde de Santa Cruz de Tenerife, Miguel Zerolo. Mientras tanto el Ayuntamiento está intentando que se aclare este asunto. Según explicó Zerolo, el actual director general de Costas, Fernando Martín, afirma que no existe consignación presupuestaria, mientras que su antecesor, Francisco Osorio, "asegura lo contrario".

### Aumentan las quejas a la OMIC de La Palma

La Oficina Municipal de Información al Consumidor (OMIC) de Santa Cruz de La Palma ha tramitado en lo que va de año, 80 reclamaciones, frente a las 60 del mismo periodo del año anterior. Así lo manifestó ayer el director de la OMIC, Antonio Galván, quien destacó "el considerable incremento registrado, que ha supuesto un aumento de 20 quejas más". Los que más se quejan son los turistas extranjeros, seguidos tanto de personas procedentes de otros puntos de la Península, de La Palma, y del resto del Archipiélago canario. Galván explicó que los sectores que más reclamaciones suscitan son los privados, y de éstos, las agencias de viajes. A su juicio, este año ha sido así "debido al cierre de la agencia Canaexpress, que adeuda a varios usuarios el importe del billete de avión en concepto de traslado de enfermos y parientes, a hospitales de Tenerife". El procedimiento para reclamar algo que se crea irregular o defectuoso comienza con la presentación en la OMIC de la capital palmera, de la correspondiente queja.

## FUERTEVENTURA LANZAROTE

### El colectivo Agonane invita a Chillida a abandonar su proyecto en Tindaya

Antonio Cabrera  
Puerto del Rosario

El grupo ecologista Agonane ha invita al escultor vasco Eduardo Chillida a que abandone el proyecto que tiene previsto realizar en la montaña de Tindaya, a causa de que entiende es un "socio entramado político financiero en que se encuentra rodeada la gestión de este entorno natural ubicado en el municipio de La Oliva".

Los ecologistas majoreros señalan que cualquier actividad extractiva en Tindaya, aunque sea la obra pretendida por el escultor vasco, es ilegal atendiendo a la legislación que interviene en esta zona arqueológica, que se encuentra afectada por la ley de Patrimonio Histórico y la ley de Espacios Naturales.

La petición al escultor vasco para que abandone su proyecto en Tindaya la justifica Egonane en que "no sólo por la suciedad con que está recubierto, sino porque cuestionamos su capacidad ética para intervenir en un lugar arqueológico y sagrado de la cultura aborigen, que además sirve de tapadera para que algunas personas se enriquezcan de forma irregular".

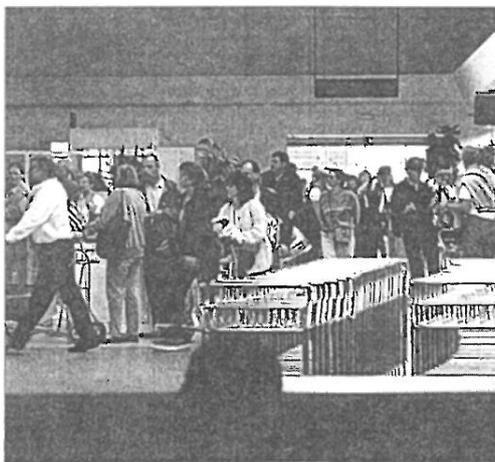
### AENA utilizará la actual terminal de salida del Aeropuerto para los vuelos interinsulares

Domingo Rivero  
Arrecife

La actual terminal de salidas del aeropuerto de Lanzarote se utilizará, una vez inaugurado el nuevo edificio a principios de 1998, para los vuelos interinsulares, según le aseguraron al senador por Lanzarote, Cándido Armas, los responsables del ente público Aeropuertos Españoles y Navegación Aérea (AENA) durante la visita que realizó a las obras de la nueva terminal la semana pasada.

La decisión de AENA rompe con el proyecto original en el que se tenía previsto que la actual terminal de salidas se demoliera una vez construidas las nuevas instalaciones.

Las previsiones de AENA son las de invertir alrededor de 300 millones de pesetas en la remodelación de la actual terminal de salidas para ajustarla a las actuales necesidades. No obstante, la decisión de no derribar esta terminal como estaba previsto originalmente podría crear un cierto malestar entre los políticos y ciudadanía lanzaroteña al no entender cómo se destina el edificio antiguo para los vuelos entre las islas y en cambio la nueva terminal para los turistas



Aeropuerto de Guacimeta.

y enlaces con la Península.

Durante la reunión entre el senador lanzaroteño y el director del aeropuerto de Lanzarote, Juan León, se abordó el malestar que podría causar esta decisión de AENA en la isla, aunque desde el ente público se indicó

que los 300 millones que se van a invertir en su remodelación dejarán la actual terminal de salida en perfectas condiciones.

La nueva terminal que podrá estar en 1988 dispondrá de 42.000 metros cuadrados de superficie útil.

POLEMICA SOBRE...

Los empresarios exigen a Hermoso que acabe con su provocación a Gran Canaria

La asamblea de la CCE se ratifica en reclamar la revisión de los pactos del 82

LA PROVINCIA

Las Palmas de Gran Canaria

El presidente de la Confederación Canaria de Empresarios (CCE) de Las Palmas, Alberto Cabré, exigió en la tarde de ayer al máximo dirigente del Gobierno regional, Manuel Hermoso, durante la celebración de la asamblea ordinaria de la Patronal en la capital grancanaria, que corrija la resolución "sencillamente provocadora" contra Gran Canaria estableciendo la "sede del Consejo Rector" de la Zona Especial Canaria (ZEC) "en Las Palmas". Con un duro discurso, Cabré volvió a reclamar a Hermoso que adopte las "decisiones políticas inmediatas para reequilibrar la región poniendo encima de la mesa toda la Autonomía", al tiempo de advertir que la Confederación empresarial no parará "hasta conseguir" tanto la revisión de los pactos de 1982 como la ubicación en Las Palmas de la sede de la ZEC.

El presidente de la Patronal calificó como "un disparate administrativo" la resolución del Gobierno canario de convertir en "ambulante" la ubicación de la ZEC. "Vergüenza debería sentir" el Gobierno canario, enfatizó Cabré, quien tildó como "motivo de risa y escarnio en todos los ambientes políticos y financieros" la decisión del Ejecutivo, el cual "se permite el lujo de autorizar a un organismo que no depende de él (el Consejo Rector de la ZEC) para que habilite instalaciones y oficinas" donde precise, en vez de "proponer, no decidir, la ubicación de la sede de este organismo".

Asimismo, lamentó que este tipo de ideas tan "originales" sólo salgan a relucir cuando se trata de una "sede institucional que está ubicada o vaya a ubicarse en Gran Canaria". Para Cabré, cuando "esas sedes corresponden a Tenerife se prohíbe discursar y no luce tanto la imaginación de los políticos", y puso como ejemplo el caso del Parlamento autónomo, donde "hay una norma 'constitucional' que impide pensar que alguna vez, sólo una vez de cada siglo, se celebre un pleno o una comisión en Gran Canaria".

Aunque resaltó la valentía de Hermoso por denunciar en su discurso del Día de Canarias su "preocupación respecto al resurgimiento del pleito insular", Cabré subrayó que el presidente del Gobierno debe además "poner los medios a su alcance para reequilibrar la región", así como pasar de la "política de gestos a la política de hechos". A juicio del empresario, Hermoso "ha desaprovechado" la prueba definitiva al dejar sin sede al Consejo Rector de la ZEC.

Desde la tribuna de orador, Cabré ratificó ayer el posicionamiento de la Confederación empresarial de defender que el Consejo Rector de la ZEC se instale en Las Palmas de Gran Canaria al depender "de la Delegación del Gobierno y por

muchas razones más". Evidenció en este sentido el "desequilibrio regional" que se ha hecho "tan patente" desde hace varios años "que ha llegado a lesionar gravemente muchos intereses económicos y sociales" de Gran Canaria, y auguró que si esta situación prosigue conducirá a "enfrentamientos y a un aumento de la crispación" regional.

El dueño de Tindaya valoró la cantera en la mitad de lo que pagará el Gobierno

T. G.

Las Palmas de Gran Canaria

La empresa Cabo Verde SA valoró sus concesiones en la cantera de la montaña de Tindaya en algo más de 400 millones de pesetas, menos de la mitad de los 900 millones que se ha comprometido a pagar el Gobierno autónomo para recuperar las mismas, según aseguró ayer el secretario de Organización del PSC-PSOE, Carmelo Padrón.

Padrón explicó que fue la propia empresa de Rafael Bittini la que valoró en 486 millones de pesetas sus concesiones

en la cantera en 1993. Al respecto, aclaró que el valor de estas concesiones va disminuyendo a medida que se va agotando el plazo de 30 años establecido para explotar el yacimiento, por lo que en la actualidad "el valor de las mismas no supera los 405 millones".

Con todo, sostuvo que la valoración realizada por Bittini en 1993 "es muy inferior a las tasaciones de estas concesiones que realizó el arquitecto de la Consejería de Economía y Hacienda", en las que se ha basado el Ejecutivo canario para efectuar la compra. Según Padrón, este arquitecto, tasó

dichas concesiones en 1.900 millones en un primer momento, "pero posteriormente redujo esta cantidad a 900 millones de pesetas, a cambio de darle participación a Cabo Verde en el 50 % de los beneficios que se obtendrán del vaciado de la montaña, que el Gobierno ha valorado en 2.400 millones de pesetas". Además advirtió que Rafael Bittini creó en 1995 otra empresa, denominada Holding Canario de Inversiones, "para facturar los ingresos de la explotación y eludir a los acreedores que tiene Cabo Verde, cuyas deudas superan los 900 millones de pesetas".

RENAULT EXPRESS ÚNICA EN SU ESPECIE



¿Necesitas un colaborador fuerte, resistente, único en su especie?.

Sólo Renault Express te ofrece todas las garantías y facilidades para ayudarte a hacer más fácil tu trabajo.

Con Renault Express podrás disfrutar de los últimos avances tecnológicos:

- ✓ Capacidad de carga hasta 775 Kg.
- ✓ Motores gasolina de 55 CV. a 80 CV.
- ✓ Motores Diesel de 55 y 65 CV.
- ✓ 4 versiones: Furgón, Combi, Break y Pick up.
- ✓ Equipamientos exclusivos en el segmento: trampilla de techo, embrague pilotado.

Con Renault Express encontrarás el colaborador perfecto.

Desde

1.090.000\*

PTAS.

\*P.V.P. Canarias versión Furgón RL. 1.2. IGIC y descuento promocional incluido.

RENAULT EXPRESS



RED RENAULT DE LAS PALMAS

## Quejas desde El Cotillo

Hoy mientras que por todas partes resuena el caso Tindaya, yo, desde este espacio que me brinda tan generosamente CANARIAS7, quiero ocuparme y llamar la atención de El Cotillo o Tostón (así es como se le denominaba hasta hace poco).

Será muy bienvenidas a este pueblo de El Cotillo muchas mejoras, para que de una vez impulsara el desarrollo social, cultural y turístico del pueblo. Por desgracia la impresión de los muchos turistas, que a diario nos visitan se llevan no puede ser peor, ojalá nunca venga por aquí un reportero del periódico alemán *Bild Zeitung* y publique algo parecido a lo que el día 6 de junio del 96 publicó del sur de la Isla de Gran Canaria. Los contenidos de la basura por todo el pueblo, destapados y dando un terrible hedor, esto no es precisamente la mejor carta de visita. Los jeeps safaris, atravesando las enterregadas y polvorientas calles del pueblo y dejando tras de sí, una auténtica nube de polvo que inunda nuestros hogares y apartamentos turísticos, no es precisamente ninguna buena propaganda del pueblo. Restos de la obra del refugio pesquero al lado de la única construcción antigua, de casi 300 años de antigüedad y que debería ser una referencia turística y el mejor mirador del pueblo, a la que los jeeps safaris hacen un desprecio total, pues se divierten correatando alrededor de ella enterregándola y desposeyéndola de la tierra que cubre sus cimientos, no es precisamente cuidar de lo poco que tenemos de nuestra historia para ofrecer a quien a diario nos visita y nos permite un mejor bienestar. Y así una larga lista de despropósitos, de este precioso enclave de la geografía mayorista, que, como si de un maldito se tratara, se le sigue postergando y marginando del embellecimiento y progreso. A El Cotillo, todo llega tarde, o cuando ya casi hemos perdido la esperanza. Larga vida y paciencia nos da Dios, para seguir soportando la terrible levedad y decidida, de los que tienen la obligación y el deber, de trabajar cada día para que cosas y casos como el de El Cotillo no existieran.

Victoriano Benítez de León  
El Cotillo-La Oliva

## El pasado, presente y futuro de la UD Las Palmas

Qué difícil nos va a resultar el escribir lo que nuestros corazones sienten, pero lo vamos a intentar.

El pasado: qué presente sigue en nuestro pensamiento, aunque no nos guste recordarlo, ahí está, cuando veíamos que por un cúmulo de desastrosos calamios en la 2ª B, intentamos salir y para ello se contrataron a muchos jugadores y a un importante grupo de técnicos (recuerdan a Brindisi, Saez, Boronati), y pregunto ¿qué hicieron?

El presente: qué sensaciones tan agradables estamos viviendo, cuántas cosas podría decir, sólo les hago estas preguntas convencido de que todos sacarán matrícula de honor. ¿Han presenciado algunos de los últimos partidos en el Estadio Insular?, ¿han mirado por la ventana cuando televisan un partido de la UD?, ¿de qué se habla cuando llegan los lunes al trabajo, o cuando van a la compra, o cuando llegan al colegio?, ¿se que todos coinciden en que la respuesta es «viva la UD».

El futuro: no lo podemos separar del pre-

sente, hemos logrado un gran equipo, un gran cuadro técnico y sin lugar a dudas «la mejor afición del mundo», entonces, por qué (espero que sin intención) se intenta desestabilizar al equipo hablando de renovaciones y posibles contrataciones de nuevo entrenador, cuando Pacuco Rosales, un entrenador de nuestra tierra, criado con leche y gofio, ha sido pieza clave en todo esto, técnico que con diferencia a otros entrenadores que han pasado por aquí vive y siente junto con todos nosotros estas sensaciones y en su corazón también lleva grabado nuestro grito «viva la UD».

Si a alguien le sigue quedando dudas, contraten a una de esas empresas encargadas de hacer encuestas y comprobarán que no estamos nada equivocados.

Gilberto Díaz García  
Las Palmas de Gran Canaria

## A otro quiosco con esa música

Erase una vez una niña que preguntaba a su mamá sobre la identidad, y ésta como el «lencero portugués recién venido a Canarias se despachó a su gusto poniendo en la olla algo más de vaca que de carnero» para hacer un potaje, sin gofio, porque a menos que esté equivocado nunca probó el gofio, ni a la niña le gustaba la isa evocadora de los mejores recuerdos de nuestra tierra cuando nos tratan como extranjeros en esos mares allende, y fue tal la confusión de la muchacha que terminó sin saber qué era eso de la identidad canaria. Claro, que la madre se sacó del faldón una definición que ni en el mismo diccionario de la Real Academia Española —puesto que no puede ser de la canaria, ya que al parecer no tenemos idioma y «por consiguiente» no podemos tener academia, aunque puede que en eso no estemos muy desacertados— puedo encontrar.

La progenitora —¿se dice así?— comienza su disertación «cultural» diciéndole a la pobre criatura que «los rasgos de identidad con los otros, son todo aquello que nos hace sentir idénticos los unos con los otros, con lo que nos identificamos. ¿Entiendes? Y la «creatura» que debe ser «mu»espabilá» contesta: «Ya entiendo, nuestros rasgos de identidad son... son... Mamá es que a mí no me gusta cómo se viste Juan, ni lo que piensa del instituto, y además, a mí me gusta más Kelama que una isa». ¡Basta!, ¡ya no sigo copiando!, porque si la mamá hubiera sido un poco más «espabilá» hubiera terminado aquella retahíla de preguntas impertinentes como lo haría Felita, pegando un puñetazo en la mesa, o en la pared con esta frase: ¡Cállate, porque ya metiste la pata hasta el «joyo»! ¿A quién se le ocurre comparar la «Ketama esa» con una isa canaria, cuando la isa hace saltar a la pista de baile a un cojo y le pone a cualquiera —si está bien «cantá»— la carne de gallina?.

Para no cansarte, he de decir que la definición que dio la madre, de la identidad no tiene «nada» que ver con la que da el diccionario. Este dice: «Hecho de ser una persona o cosa la misma que se supone o se busca». Se supone —y no es nada suponer— que el pueblo canario tiene enraizadas sus costumbres en una cultura milenaria que le distingue de los demás pueblos, lo mismo que por doquier tiene cada uno la suya, que es lo que define sus rasgos característicos. Esa cultura particular del pueblo canario, en nada desprecia a otras culturas, incluso a una universal, como puede ser de la que se nutren muchos países, como es el caso del descubrimiento de América por Cristóbal Colón. Pero el sello que dejó Colón a su paso por el Real de Las Palmas no lo dejó en todas

partes. Y ese sello, desde ese momento vino a acrecentar el acervo histórico cultural del pueblo canario, del que en ningún momento, por nada ni por nadie y —menos por los que no se han podido identificar con la isa, la folia o la malagueña canaria— debemos permitir que se nos arrebaté. Y todo ello no quita un ápice a la apertura de un pueblo para que sobre ese acervo, patrimonio de nuestra tierra y de nuestro pueblo, se continúe poniendo el sello de cada época como signo del devenir histórico sin interrupción. Y por ello tenemos capacidad para identificarnos con la época actual: la de la era de la informática, con el Window 95, el Internet y todos los adelantos científicos que quedan por llegar. Lo que no podemos, ni hacer ningún pueblo, es borrar los signos de identidad que definen a las Islas Afortunadas y a su pueblo canario, que sigue distinguiendo a los godos de los peninsulares. Y no hay que asustarse porque en el Quiosco de la Música se consumiera alcohol, porque también en mi casa se consume.

Y sí que se lo pregunten a mi mujer cuando hace uno de esos guisados tan ricos a los que les pone un «chorrito» de vino blanco.

Marcial Franco Cárdenas  
Las Palmas de Gran Canaria

## Tindaya, la montaña sagrada

Cuando el novelista alemán Thomas Mann escribiera allá por el año 1924 la que con el tiempo sería su obra principal, *La montaña mágica*, no estaba pensando (no hay constancia de ello) en Tindaya, aunque bien que le hubiera servido como fuente de inspiración. En puridad, para los majeros aquel pitón sáfico descubierta y aislada por la erosión se constituyó en montaña sagrada, mucho más que mágica. Y al día de hoy, los estudiosos del asunto reconocen en esa montaña enclavada casi al borde sur (lindando con Puerto del Rosario) del noroeste municipio de La Oliva no sólo su importancia arqueológica e histórica, sino su otra significación religiosa (Tindaya representó también, no se olvide, el centro ritual de los aborígenes majeros, y se contabilizan actualmente en la zona más de cien pitones). Algo que no casa, vive Dios, con el aspecto asaz deplorable que presentan los alrededores de la zona, tal y como pudo comprobar sobre el terreno, a pie de montaña y con sus propios ojos alónticos este modesto servidor conejero que semanas atrás tuvo que dar otra vez el saltillo hasta la vecina Maxorata por motivos profesionales: por desgracia, en Fuerte, entura la chatarra llega hasta la mismísima falda de la montaña que en estos días se ha convertido en noticia por culpa de unos y de otros, tiritos y troyanos, torpes y toletes. Lo ha escrito con sobrada claridad Matilde Armengol Martín en su trabajo de investigación sobre el norte majero: «escorbos, basuras y todo tipo de desperdicios se puevno encontrar como elementos del paisaje». O sea, un arco. Es palabra de conejero, a los que se nos supone una cierta y reconocida sensibilidad con respecto al cuidado ambiental (a Manrique gracias, eso sí).

Ahora, en efecto, la Montaña de Tindaya vuelve a estar en el ojo del huracán informativo por razones extra-mágicas (léase y entiéndase, por culpa de la política y de los esperpénticos actores que la escenifican por aquí abajo). Aparte del monumental escándalo que se montó inicialmente como consecuencia de la obra que tiene pensada realizar allí el afamado escultor vasco Eduardo Chillida (lo cual ha generado una polémica que todavía está viva y coleando; y en cualquier caso, yo apuesto por dejar la montaña intacta, puesto que es ya mágica y atractiva por sí misma),

ahora la cosa se agrava como consecuencia de la oscura compra de las canteras de Tindaya llevada a cabo por la empresa pública Saturno, dependiente de una Consejería de Turismo que al parecer tiene a los turistas por idiotas incurables, en tanto que supuestamente preferirían una montaña horadada o hueca a una montaña hecha y derecha, ajena a cualquier ultraje, por muy artístico que éste se reclame. Es el problema de contar con unos polticos que cualquiera diría que tienen el cerebro trabajado por Chillida: o sea, hueco. Porque, mire usted, si hemos de perder ese turismo que gusta de las montañas huecas o similares horteradas, pues en buena hora y bien perdido sea. ¿O acaso pedimos nosotros cuando viajamos por ahí aluera una Torre Eiffel (París) repintada con los siete colores del arco iris o una Torre del Big-Ben (Londres) con un nuevo reloj diseñado por Almodóvar?

Que no quieran los *guiris* para nosotros lo que no queremos nosotros para ellos. Además, para mal gusto ya andamos todos sobrados con la proliferación televisiva y la creciente fiebre catódica. ¿Quién dijo que las plagas bíblicas eran un cuento?

Aunque Chillida sea un genio que en vista de que la montaña no va hacia él pretende él ir hasta la montaña y *ahuecarla* mejor sería dejar Tindaya como está. Cada cual en su sitio y Dios, Alá o Alcorah (el dios de los canarios aborígenes) en el de todos.

Miguel Angel de León  
San Bartolomé (Lanzarote)

## A favor de la infancia

Se ha armado cierto revuelo con las declaraciones del programa de infancia de Cáritas sobre los actos organizados con niños y niñas en la semana de las Fuerzas Armadas.

Quienes se quejan lo hacen para defender la institución militar de estos supuestos «ataques» malintencionados, que en su opinión malforman la imagen que debe todo el mundo tener de «su» ejército.

Se ha llegado incluso a insultar la postura defensiva por el programa considerándola obsoleta.

¿Por qué se piensa que los ejércitos, «nuestro ejército», colaboran con la paz? ¿No es en sí mismo un contrasentido?

Hasta nuestros días la «razón de la fuerza» no ha conseguido otra cosa que aumentar los costes de hostilidad en nuestro planeta. La mejor manera de preparar la paz no es invertir en una defensa militar, como entre otros defensores de la paz nos han dicho Gandhi, Luther King, Thoreau. La mejor manera, aunque culturalmente nos parezca una ingenuidad, es invirtiendo en la promoción de las personas, para que las sociedades sean más humanas, sanidad, educación, trabajo, servicios sociales, cultura...

Que el programa de infancia defienda la segunda vía a la primera para obtener el objetivo que se propone, la paz, no es de extrañar, por tanto.

El programa de infancia de Cáritas no ha hecho otra cosa que sacar a la luz el significado profundo de un hecho a un grupo de chiquillas-os se les quiere mostrar y familiarizar con unos artilugios que están hechos para *matar*, así de claro, y de esta manera lograr que en un futuro nunca se cuestionen esta lógica de defensa, la lógica militar.

No se ha hecho más que salir en favor de los derechos de la infancia. Ellas y ellos tienen derecho a poder soñar un mundo más justo: por lo pronto, un mundo sin guerras, sin ejércitos para hacerlas, sin armas para matar.

Dulce Jiménez García  
Teror

## EFEMERIDES CANARIAS

26 de junio de 1996

1599. Al amanecer de este día, una escuadra compuesta por 73 buques y casi diez mil hombres, fondea en la rada de la Isla. Era la poderosa escuadra de los estados unidos de Holanda y Zelandia, al mando de Pieter Van der Doez, quien se disponía a invadir la Isla. Pusieron pie en tierra en el lugar conocido como Punta de la Matanza, pese a la heroica resistencia de los milicianos canarios. Durisimos combates tuvieron lugar tanto en el desembarco como en la defensa, palmo a palmo, de terreno. Las tropas canarias estaban capitaneadas por el gobernador extre-

meño Alonso Alvarado de Ulloa, asistido por su lugarteniente, Antonio de Pamochamoso. Ante el empuje holandés, los canarios concentraron sus defensas en el Castillo de Santa Ana (San Telmo) hasta agotar las municiones. Alonso Alvarado resultó gravemente herido, muriendo horas después. Mandados ahora por Pamochamoso, los canarios se retiraron hacia el interior para reorganizarse. La ciudad quedó en manos de Van der Doez, quien mandó emisarios para exigir la rendición total. Al recibir respuesta negativa, envió a sus tropas en persecución de los isle-

ños, a pesar del desconocimiento del terreno. Este error lo pagó muy caro. Los holandeses, agotados por el calor, decidieron hacer un alto en el Monte Lentsiscal relajando la vigilancia. La infantería canaria estaba concentrada en El Batán y aprovechó la oportunidad para contraatacar. Desplegando banderas y estandartes, lanzaron un furioso ataque, ocasionando grandes bajas al enemigo que corría laderas abajo en completo desorden. En represalia y antes de abandonar la isla, Van der Doez ordenó el saqueo y destrucción de la ciudad. El balance fue la quema de

la iglesia de San Francisco, convento de las monjas bernardas, edificios del Ayuntamiento, Audiencia, Palacio Episcopal, cuarenta casas particulares, aparte de los almacenes y depósitos de alimentos, entre otras cosas. Por acuerdo con el poeta grancañario Bartolomé Cairasco, respetó el edificio de la Catedral, aunque fue saqueada llevándose hasta las campanas. Por su heroica actuación, Pamochamoso fue nombrado gobernador el 13 de noviembre de 1599. Alonso Alvarado recibió sepultura en la Catedral. Ambos militares tienen calles en nuestra ciudad.

FERNANDO PAETOW



Monumento a Alonso Alvarado.

El acto tendrá lugar en la Plaza de Santa Ana a partir de las 20.00 horas

## El PGC iniciará la campaña por la doble autonomía en una concentración el día 15

R ACOSTA

La Plaza de Santa Ana es el escenario elegido para la concentración convocada por el Partido de Gran Canaria (PGC) el próximo día 15 «en defensa de Gran Canaria» y como símbolo del lugar donde se fragó la división provincial en 1927. Los dirigentes del PGC explicaron que el acto pretende reivindicar cuatro puntos fundamentales referidos a las infraestructuras «entre ellas la ejecución de la circunvalación de la capital grancanaria en tres años», la compensación a Gran Canaria por el dinero que se ha desviado hacia otras islas «en concreto se pedirá una partida de 100.000 millones en los presupuestos de 1997», el reequilibrio en el reparto de las sedes y los funcionarios y, por último, la exigencia de que el Consejo Rector de la ZEC tenga su sede en Las Palmas de Gran Canaria.

La concentración servirá para iniciar una campaña de recogida de firmas en favor de un nuevo modelo autonómico para el Archipiélago con el establecimiento de la doble autonomía o, en su caso, la separación de Gran Canaria del resto de la Comunidad Autónoma.

Los dirigentes del PGC se des-

pacaron con duras críticas hacia el vicepresidente del Gobierno regional, Lorenzo Olarte, por haber calificado de «golpistas» a los que propugnan la doble autonomía. Para el partido insularista, Olarte «debería jubilarse y dedicarse a la colombofilia» ya que «la mayoría de los grancanarios no están de acuerdo con sus posturas cambiantes».

El PGC cree «innecesario» el órgano propuesto por Olarte para velar por el equilibrio y la igualdad interinsular. «El Gobierno y el Parlamento son los que deben salvaguardar el equilibrio», afirmó el secretario general, Antonio Zamora, «por lo que esta propuesta es para echarse a llorar porque es como decir que ni el Gobierno ni el Parlamento están cumpliendo sus funciones».

Los insularistas grancanarios también dirigieron sus críticas al presidente del Ejecutivo autónomo, Manuel Hermoso, y al resto de los partidos por decir una cosa diferente en cada isla y dependiendo si están en el poder o en la oposición. El PGC cree necesario un cambio en todas las estructuras de la Comunidad Autónoma y la retirada de la actual clase política canaria por su «incompetencia» para resolver el pleito insular.

La solicitud de creación de una comisión parlamentaria fue registrada ayer ante la Cámara

## El PSOE reta al PP a apoyar la investigación sobre el caso Tindaya

C.M., Tenerife

El diputado socialista Carmelo Padrón reiteró ayer su convicción de que el Grupo Parlamentario del PP apoyará la creación de una comisión de investigación sobre la actuación del Gobierno y de la empresa pública Saturno en relación con la compra de la sociedad que tiene como objetivo ejecutar en Tindaya un proyecto del escultor Eduardo Chillida, cuya solicitud fue registrada ayer por el Grupo Socialista ante la Cámara.

Padrón se mostró seguro de que la voluntad de transparencia del PP llevará al Grupo Parlamentario Popular a apoyar en bloque y sin reservas la creación de la mencionada comisión de investigación y consideró que tampoco en el Grupo de Coalición Canaria tiene por qué producirse un voto negativo, habida cuenta de la defensa que hacen de la actuación seguida por el Ejecutivo en Tindaya.

El diputado socialista añadió su convencimiento de que la votación para determinar si se crea la comisión se produ-

cirá en el pleno extraordinario que está previsto celebrar en el mes de julio y consideró impensable que sea demorada hasta el mes de octubre.

Según Carmelo Padrón, la comisión de investigación deberá tener como objetivo aclarar las cuestiones que no quedaron resueltas en el pleno parlamentario del jueves, fundamentalmente si el Gobierno eligió la vía adecuada a los intereses públicos a la hora de rescatar las concesiones mineras, si la valoración de los concesiones fue la adecuada y, entre otras cuestiones, el porqué la administración autonómica adquiere una empresa (Proyecto Monumental de Tindaya, S.A.) que no figura todavía en el Registro Mercantil y el consejero delegado de Saturno realiza la compra sin acuerdo del consejo de administración de la empresa pública, tal y como había requerido el Consejo de Gobierno.

Padrón insistió ayer en que la vía elegida por el Ejecutivo «no garantiza absolutamente nada porque los concesionarios no son los propietarios de los terrenos».

## El PP podría perder el adjunto al Diputado del Común

C.M., Tenerife

El acuerdo político que permitió ayer la elección del nuevo Diputado del Común, Fernando Giménez, podría dejar al PP tinerfeño sin el adjunto en la institución que habían negociado internamente los populares.

El PSOE consiguió ayer un compromiso del PP de obtener un adjunto de la institución después de que la fuga de tres votos de Coalición Canaria (CC) impidiera la elección de Fernando Giménez en la primera votación parlamentaria.

Según fuentes socialistas, el PP les solicitó negociar para asegurarse la elección en la segunda vuelta de la votación, sólo posible gracias a la interpretación del Reglamento de la Cámara que se hizo sobre la marcha, y habida cuenta de que no podían confiar en los votos procedentes de CC.

En la negociación, los populares se comprometieron a proporcionar al PSOE el adjunto que le correspondía a Coalición Canaria (CC), aunque tal pretensión crearía una fricción de tal naturaleza entre los socios de gobierno que, previsiblemente, el acuerdo con los socialistas se saldará con la entrega del adjunto que el PP tinerfeño tenía adjudicado en la negociación interna de los populares.

JULIO '95 - JULIO '96

UN AÑO  
MARCANDO  
PAUTAS

FM  
104.8



RADIO  
TAMARAN  
FM 104.8

MEMORIZALA EN  
TU RECEPTOR



ALEJO S. RUIZ

La sociedad canaria salió masivamente a la calle para apoyar el proceso de paz en el Sáhara.

La sociedad grancanaria se pronunció masivamente en contra de la guerra

## Más de 2.000 canarios exigen paz y justicia para el pueblo saharauí

L.S.N.

Más de 2.000 personas ocuparon ayer las calles de la capital grancanaria para hacer patente su rechazo a la resolución adoptada por Naciones Unidas de suspender el proceso de identificación de votantes para la realización del referéndum de autodeterminación del Sáhara Occidental, decisión que supone la suspensión del plan de paz y que deja abierta la posibilidad de un conflicto armado entre la RASD y el Reino de Marruecos.

El protagonista de la jornada fue una vez más el pueblo canario que respondió a la llamada de solidaridad para con el país vecino y clamó desde la calle por un orden internacional más justo y solidario, así como por el respeto al derecho de autodeterminación de los pueblos.

El vicepresidente del Cabildo grancanario, Carmelo Ramírez, encabezó junto al viceconsejero de Educación, Marino Alduán, el dirigente de Asamblea Mayorera, Miguel Cabrera, el alcalde de Santa Lucía, Camilo Sánchez y

el viceconsejero de Asuntos Sociales, Rafael de Saja, una manifestación que culminó pasada las diez de la noche en la sede de la Presidencia del Gobierno canario, donde fueron recibidos por el vicepresidente canario, Lorenzo Olarte, que recogió el manifiesto.

Entre los asistentes al acto se encontraban también el coordinador general de Izquierda Unida Canaria (IUC), Segundo Martínez, y la concejala de este partido en la capital grancanaria, María Puig.

## FUERTEVENTURA

**Abierto un expediente sancionador por las extracciones sin licencia en Tindaya**

Lourdes Bermejo  
Puerto del Rosario

El Ayuntamiento de La Oliva ha abierto expediente sancionador a la empresa Cabo Verde, S.A., por las extracciones realizadas en la Montaña de Tindaya, y con una propuesta de sanción que oscilará entre las 100.000 pesetas y los 50 millones de pesetas, lo que ya le fue notificado al empresario Bittini, responsable de la empresa, el pasado viernes, según apuntó el alcalde de La Oliva, Domingo González Arroyo.

La cuantía final de la multa municipal deberá ser decidida a través de decreto de la Alcaldía, o bien en pleno de la Corporación. El instructor del expediente nombrado por el Ayuntamiento será el teniente de alcalde de La Oliva Marcelino Umpiérrez, que decidirá, a partir del informe técnico, la cuantía de la penalización. No obstante, el alcalde norteño declaró que "quizá hagan falta la mitad de los millones que ha pagado el Gobierno canario para reponer los perjuicios ocasionados a la montaña". El citado expediente sancionador se inició el pasado jueves, por decreto de la Alcaldía. Domingo González explicó que "no vamos a consentir a ningún gobierno ni a ninguna empresa que trate de llevarse lo nuestro, y mucho menos hacerlo de una manera arbitraria, para que unos señores hagan beneficios y unos políticos desembolsen alegremente el dinero del pueblo".

**El alcalde de Pájara afirma que seguirá defendiendo al sector del taxi**

L. B.  
Puerto del Rosario

El alcalde de Pájara, Ignacio Perdomo, advirtió ayer al propietario de la empresa Royal Limousine, Darío Domínguez, que la Alcaldía "seguirá defendiendo los sectores que cumplen su servicio con honradez, siempre dentro de la legalidad, y continuará celebrando las reuniones precisas para solucionar este conflicto". Perdomo sale así al paso de las críticas vertidas por Domínguez, en las que tachó de "sospechosa" la reunión que el alcalde sureño mantuvo hace unos días con representantes del sector del taxi en la Isla. Perdomo desmintió estas afirmaciones, y dijo que no ha habido "reunión sospechosa, ni dentro ni fuera del Ayuntamiento". El Ayuntamiento de Pájara asegura que Darío Domínguez "se permite opinar sobre las actuaciones de esta Alcaldía, cuando lo que nosotros hacemos es luchar por los intereses del municipio y de toda la Isla". Según el alcalde de la Corporación no permitirá "el intrusismo".

## LANZAROTE

**Defensa insiste en que pidió todos los permisos para las obras de Famara**

*El Ministerio informó en 1992 de sus actuaciones a Política Territorial y al Ayuntamiento de Tegui*

D. R. / Ideapress  
Arrecife

El Ministerio de Defensa ha insistido ante el senador por la isla de Lanzarote, Cándido Armas, en que las obras que está ejecutando en el Risco de Famara "han cumplido escrupulosamente con todos los trámites administrativos marcados en la legislación vigente", y agrega que "es falso que las obras realizadas puedan considerarse ilegales".

La aceptación de un recurso presentado por el Ministerio de Defensa por parte del entonces consejero de Política Territorial del Gobierno de Canarias, el 28 de julio de 1992, con la condición de que el proyecto inicial se rectificase, en el sentido de que las instalaciones tuvieran una sola planta, sirvió al Gobierno central para comenzar las obras. Esta autorización, según Defensa, fue comunicada por la Consejería al Ayuntamiento de Tegui, indicándosele que agotaba la vía administrativa. Asimismo, el 28 de diciembre de 1992 se solicitó por los órganos del Ministerio de Defensa una nueva licencia de obras que recogía lo indicado por Política Territorial.

En la nota difundida por Defensa al senador lanzaroteño se señala que el 22 de julio de 1994, el director general de



Un soldado vigila las obras en Famara.

Infraestructura del Ministerio de Defensa resolvió, según orden 8/1987, de 11 de febrero, declarar las obras de carácter urgente y excepcional interés público, en razón a los fines de la Defensa Nacional. Asimismo, señala que el 25 de agosto

de 1994 se comunicó lo anterior al Ayuntamiento de Tegui, "sin que respondiese a dicho escrito, y el 17 de julio de 1995, la Comandancia de Obras de Canarias comunicó al Ayuntamiento que las obras comenzarían el 26 de julio.

## TENERIFE

**La Corporación de Santa Cruz asegura que Costas ha olvidado a la ciudad**

R. M. C. / Ideapress  
Santa Cruz de Tenerife

La operación que está llevando a cabo el Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife en la playa de Las Teresitas no se ha planteado como una forma de presión a la Dirección General de Costas. Con esta actuación se pretende dar, en todo caso, "una cachetada sin mano", al organismo competente. Así lo manifestó ayer el responsable del área de Infraestructura y Obras, Norberto Plasencia. "Como Costas nos olvida" -subrayó el concejal-, "tenemos que buscar soluciones para los vecinos de Santa Cruz, cuando realmente la regeneración de la playa es de su competencia".

Esta actuación, basada en la extracción de arena aprovechando la marea baja para distribuir la después por las zonas más deterioradas, sufrirá al Ayuntamiento un coste de 300.000 y 600.000 pesetas, dirigidas a pagar las palas mecánicas así como la luz de los focos facilitada por un generador. Indicar en este sentido que las tareas se están realizando ya entrada la noche.

Asimismo el concejal se mostró contrario a la opinión de la Demarcación de Costas en Tenerife en el sentido de que la conservación de la playa es competencia del Ayuntamiento. Al respecto dijo que "por supuesto que la limpieza es competencia nuestra, pero esto" -subrayó-, "no entra dentro de este apartado, ya que se trata de la reforma de la playa".



**CABILDO INSULAR DE FUERTEVENTURA**

**ANUNCIO**

Por el presente, se hace público que en el Boletín Oficial de la Provincia de fecha 5 de julio de 1996 figura inserto anuncio relativo al calendario de elecciones para la designación de Consejeros representantes en el Consejo Insular de Aguas de Fuerteventura.

Para el **GRUPO D** - "En representación de Consorcios, Empresas Públicas y de Gestión de Servicios Públicos..."

Día: 24 de julio, a las 12.00 horas.

Lugar: Salón de Actos de la Casa Palacio Insular.

Para el **GRUPO G** - "En representación de Organizaciones Sindicales..."

Día: 24 de julio, a las 12.30 horas.

Lugar: Salón de Actos de la Casa Palacio Insular.

Puerto del Rosario, a 5 de julio de 1996

**EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN GESTORA DEL CONSEJO INSULAR DE AGUAS DE FUERTEVENTURA**  
Fdo.: Ildelfonso Chacón Negrín

**SE NECESITAN Electricistas y Pintores**

Interesados dirigirse al

Hotel Reina Isabel.

C/ Alfredo. L. Jones, 40

La Junta General Universal y Extraordinaria de la sociedad mercantil YUCO CONSTRUCCIONES, S.A., celebrada el día 1 de julio de 1996, acordó cambiar el domicilio de la sociedad a la AVENIDA PUERTO DE NAOS, núm. 55, en Arrecife de Lanzarote.

En consecuencia de ello, adaptar el artículo 2 de los estatutos sociales.

**La Asociación de Empresarios de Mesa y López les invita a:**

**Actuación de la Escuela de Danza del CICA.**

**PIEZAS VENDIADORES GISELLE ESTUDIOS**

Día: 6 de julio de 1996  
Lugar: Plaza de la Victoria.  
Hora: 21:30 horas.  
Abierto al público

*Sábado de espectáculo, sábado de rebajas*



Las cartas a esta sección no deben exceder las treinta líneas, mecanografiadas a doble espacio. Para su publicación es imprescindible que los originales vengan firmados y se acompañen la dirección, el teléfono y el número del DNI. No se

publicarán cartas firmadas con seudónimos o iniciales. No se mantendrá correspondencia, postal ni telefónica, ni se devolverán los trabajos no solicitados. LA PROVINCIA se reserva el derecho de extraer los textos cuando sea oportuno.

## Sobre el desalojo de Piletas

Nuestra Constitución proclama la libertad de información, cierto. Pero, según aclaración del Tribunal Constitucional, esa información debe ser veraz. Eso implica, de nuevo en palabras del Constitucional, que todo el que pretenda ampararse en dicha libertad debe realizar una mínima labor de comprobación de los hechos que pretende dar a conocer. Creía que todo periodista sabía esto, pero he comprobado que desgraciadamente no es así: el señor Marcelino Suárez escribió su artículo sin molestarse siquiera en ponerse en contacto con la A.V. Santa María Goretti para corroborar la información que publicó, aunque no es el primero que falta a la verdad sobre lo que sucede en Piletas... o que dice verdades a medias. Es por eso que nos vemos en la obligación de aclarar de una vez lo que en realidad está pasando en nuestro barrio:

1º) La A.V. Santa María Goretti, a la que pertenecen más del 90% de los vecinos de Piletas, y sus cuatro colectivos (Club de Jubilados San Gregorio, Asociación Juvenil Bentejui, Agrupación Folclórica Banot y Unión Deportiva Piletas) ocupan en su totalidad las dependencias del local social del barrio.

2º) La construcción de dicho local social fue financiada a medias por el Ayuntamiento, que aportó alrededor de diecisiete millones de pesetas (y no veintinueve, como se dice en el mencionado artículo), y la A.V. Santa María Goretti, que contribuyó con unos diecinueve millones, pero con la condición siempre presente de que dicho local sería para uso y disfrute exclusivo de la A.V. Santa María Goretti durante el máximo tiempo permitido por la Ley (y no quiero extenderme en detalles legales, pero, como poseedora de buena fe, nuestra asociación todavía mantiene ese derecho).

3º) Las supuestas doscientas personas desalojadas el día 4 de julio de su local social, ni son todas jubiladas, ni mucho menos son todas de Piletas. Los que no son de Piletas tienen poco derecho a utilizar el local social del barrio, lógicamente. De los que sí son de Piletas, solamente nueve de los jubilados se quedan sin local social, porque el resto pertenece también al Club de Jubilados San Gregorio y tienen libre acceso a nuestras dependencias; y de los no jubilados, son alrededor de doce los vecinos del barrio que no pertenecen a la

A.V. Santa María Goretti: el resto sí son socios, y si no van es porque no quieren (nunca se les ha negado la entrada). Conclusión: la mayoría de los socios de la asociación de la tercera edad San Rufino y asociación de vecinos Ciudad del Campo son socios de la A.V. Santa María Goretti y como tales pueden entrar libremente en el local social.

4º) El Ayuntamiento no ha dictado ningún decreto exigiéndonos permitir la entrada y el uso compartido del local con estos dos colectivos; simplemente acordó en pleno reclamar la posesión del local a nuestra asociación con el fin de dar entrada a esos colectivos, y ese acuerdo ha sido recurrido por la vía contencioso-administrativa.

Agradeceríamos que la próxima vez que pretendan publicar cualquier información referida a los dos colectivos mencionados y a su idea de entrar en los locales de la A.V. Santa María Goretti, se pusieran antes en contacto con nosotros para completarla.

Antonio Rivero Yedra  
Las Palmas de Gran Canaria

## Agradecimiento a El Sabinal

No se puede expresar en estas líneas tanta gratitud, a los doctores Miguel Angel Navarro y doña Olga Montoya, al ATS, jefe de servicio, don Teodoro Bondyale, así como a todos los ATS y auxiliares de clínica, celadores y resto del personal, que atendieron a nuestra querida madre, Carmen Delgado García, durante el tiempo que permaneció internada en ese hospital hasta su fallecimiento.

En esos días convividos tan llenos de tristeza, nos consolaba contemplar tanta profesionalidad, dulzura, cariño y humanidad de que está dotada esa unidad de paliativos. Todo ello, sin duda, quedará impreso indeleblemente en nuestras memorias, por lo que la familia de Carmen Delgado García les queda profundamente agradecida.

Nuestra querida madre, al dejarnos solos, nos dejó su mejor herencia, la gran armonía y la paz profunda con la que vivió. Gracias, mamá.

Lydia León, hnos. y familia  
Las Palmas de Gran Canaria

## La hora del pueblo canario

Ya hemos dicho que Primo de Rivera creó las dos provincias canarias, con lo que en 1927 cesaron las discordias entre Santa Cruz de Tenerife y Las Pal-

## TRIBUNA LIBRE

mas. Que se creó la Universidad de Las Palmas y lo único que pasó es que con ello se acabó una lucha de muchos años entre las dos provincias canarias. Que al embarcarse las dos en una nueva nave llamada Comunidad autónoma resurgieron los problemas de antaño, y que, por lo tanto, la única solución razonable es que vuelva cada una a navegar en su propio barco, creando no una doble autonomía (que no tiene sentido) sino dos autonomías en Canarias perfectamente configuradas entre sí y también con el resto del territorio nacional.

La veracidad de lo que acabamos de exponer nuevamente la encontramos en el problema planteado con el Consejo Rector, primero, y luego con la Sede de la Zona Especial Canaria (ZEC).

El ciudadano de a pie tenía todavía la esperanza que las cabezas pensantes de los políticos que rigen los destinos de este territorio canario darían con la fórmula que resolviera los desequilibrios que se vienen produciendo a la hora del reparto entre las dos provincias, y el grave problema que se ha creado en torno a la Sede de la ZEC. Pero todas esas esperanzas se han vuelto añicos con el acuerdo del Gobierno de Canarias, según el cual la ZEC se queda sin sede física, porque han sido incapaces de "agarrar el toro por los cuernos", dando las soluciones prácticas y sin traumas que todos esperábamos. Y esa incapacidad se denota desde el momento en el que se ha palpado que esa "papa caliente" había que dársela a alguien, y ese alguien ha sido nada más y nada menos que el presidente y el consejero Rector de la propia ZEC. Dicho en términos inteligibles: que no sólo se han cargado la sede física, sino que le han dado un caramelo envenenado al presidente y al consejero de la ZEC, con lo que las consecuencias, desgraciadamente, no se harán esperar.

Cuando un Gobierno es incapaz de encontrar las soluciones inteligentes que casos como los que están en el candelero requieren, aunque dentro de ese Gobierno haya personas de valía que han visto sus voces asfixiadas por la abundancia de anémicas inteligencias, el pueblo llano, que es en definitiva el que paga las

consecuencias de todo, porque todos resultamos seriamente afectados por tantos desmanes, no tiene otra alternativa que hacer oír su voz potente para que se rectifique el rumbo que van tomando los acontecimientos.

Dado que las dos autonomías canarias resolverían el problema de los continuos desequilibrios y podrían salvar la ZEC que desde que nació ha venido siendo blanco de tantos desajustes, no se nos ocurre otra cosa que lanzar el mensaje de ponernos en marcha, tanto Las Palmas como Santa Cruz de Tenerife, para crear una "plataforma ciudadana canaria" capaz de hacer que se resuelvan todos estos problemas que viene sufriendo el pueblo canario. Y para que esto no se quede en simples proyectos, brindamos la idea de que todas las personas que estén identificadas con la creación de las dos autonomías canarias envíen sus datos personales con teléfono de contacto al fax 362398 de Las Palmas de Gran Canaria. Con ello se lograrían dos cosas: tomar el pulso a la voluntad popular y crear la mesa de la plataforma, para si la respuesta es altamente positiva empezar a actuar antes de que se sigan infligiendo más daños a nuestras provincias y por ende a nuestra región canaria. ¡La suerte está echada! ¡Animo! ¡Canarias te lo agradecerá!

Marcial Franco Cárdenas  
Las Palmas de Gran Canaria

## Tindaya: ichacho, dejen la montaña quieta!

Cuando el novelista alemán Thomas Mann escribía allá por el año 1924 la que con el tiempo sería su obra principal, *La montaña mágica*, no estaba pensando (no hay constancia de ello) en Tindaya, aunque bien que le hubiera servido como fuente de inspiración. En puridad, para los mayoreros aquel pitón sáfico descubierta y aislado por la erosión se constituyó en montaña sagrada, mucho más que mágica. Y al día de hoy, los estudiosos del asunto reconocen en esa montaña enclavada casi al borde sur (lindando con Puerto del Rosario) del noroeste municipio de La Oliva no sólo su importancia arqueológica e histórica, sino su otra significación religiosa (Tindaya representaba también, no se olvide, el centro ritual de los aborígenes mayoreros, y se contabilizan actualmente en la zona más de cien petroglifos). Algo que no casa, vive Dios, con el aspecto asaz deplorable que presentan los alrededores de la zona, tal como pudo comprobar sobre

el terreno, a pie de montaña y con sus propios ojos atónitos, este modesto servidor conejero que semanas atrás tuvo que dar otra vez el saltito hasta la vecina Maxorata por motivos profesionales: por desgracia, en Fuerteventura la chatarra llega hasta la mismísima falda de la montaña que en estos días se ha convertido en noticia por culpa de unos y de otros, tioros y troyanos, torpes y toletes. Lo ha escrito con sobrada claridad Matilde Armengol Martín en su trabajo de investigación sobre el norte mayorero (Geografía de Canarias, colección de LA PROVINCIA): "escombros, basuras y todo tipo de desperdicios se pueden encontrar como elementos del paisaje". O sea, un asco. Es palabra de conejero, a los que se nos supone una cierta y reconocida sensibilidad con respecto al cuidado ambiental (a Manrique gracias, eso sí).

Ahora, en efecto, la Montaña de Tindaya vuelve a estar en el ojo del huracán informativo por razones extra-mágicas (léase y entiéndase, por culpa de la política y de los esperpénticos actores que la escenifican por aquí abajo). Aparte del monumental escándalo que se montó inicialmente como consecuencia de la obra que tiene pensado realizar allí el afamado escultor vasco Eduardo Chillida (lo cual ha generado una polémica que todavía está viva y colgando; y en cualquier caso, yo apuesto por dejar la montaña intacta, puesto que ya es mágica y atractiva por sí misma), ahora la cosa se agrava como consecuencia de la oscura compra de las canteras de Tindaya llevada a cabo por la empresa pública Saturno, dependiente de una Consejería de Turismo que al parecer tiene a los turistas por idiotas incurables, en tanto que preferirían una montaña horadada o hueca a una montaña hecha y derecha, ajena a cualquier ultraje, por muy artístico que éste se reclame. Es el problema de contar con unos políticos que cualquiera diría que tienen el cerebro "trabajado" por Chillida: o sea, hueco. Porque, oiga usted, si hemos de perder ese turismo potencial que gusta de las montañas huecas o similares horaderadas, pues en buena hora y bien perdido sea. ¿Acaso pedimos nosotros cuando viajamos por ahí afuera una Torre Eiffel (París) repintada con los siete colores del arco iris o una Torre de Big-Ben (Londres) con un nuevo reloj diseñado por Almodóvar? Que no quieran los guiris para nosotros lo que no queremos nosotros para ellos. Además, para mal gusto ya andamos todos sobrados con la proliferación televisiva y la creciente fiebre catódica. ¿Quién dijo que las plagas bíblicas eran un cuento?

Miguel Ángel de León  
San Bartolomé (Lanzarote)

CARTEL



Club Prensa Canaria

León y Castillo, 39, bajo  
Teléfono: 36 49 77  
Fax: 36 97 83

ENTRADA LIBRE  
A TODOS LOS ACTOS

### TALLER DE LAS IDEAS

Miércoles, 10 - 20 horas  
'Amor, luz y goce a tu alcance'

La argentina María Nieves Gálvez (Isis) se basa en técnicas de actitud mental positiva, combinando el crecimiento interno de Sondra Ray (Rebirthing) con la programación neurolingüística de Lair Ribeiro, y los consejos de Wayne Dyer y Og Mandino. Introspección reflexiva, relajación, autoconocimiento y visualización creativa para hacer de la vida una obra basada en la plenitud, ya que cada persona es la artesana de su destino.

### TRIBUNA ABIERTA

Jueves, 11 - 20 horas  
I Jornadas de la Lucha del Garrote

Presentación de las conclusiones tras los debates realizados en las I Jornadas técnicas de la Lucha del Garrote que se han celebrado recientemente en Arico, Tenerife. Acto organizado por la Agrupación Canaria de la Lucha del Garrote y el Centro de la Cultura Popular Canaria, con motivo de la reivindicación de esta modalidad deportiva vernácula, reminiscencia de los usos de la cultura rural.

### CLAVE MUSICAL

Viernes, 12 - 20.30 horas  
'Parranda'

Programa número 168 de este magazín radiofónico que dirige y presenta Emilio Gómez, con el patrocinio de Óptica Jaén. Invitados: Grupo Ibraden, dirigido por Juan Fernando Cabrera, con canciones canarias y composiciones propias. En *El rincón de los poetas* interviene Aurora. Colaboran Maso Moreno y José Pérez. Retransmite, en diferido, Radio Fayacán FM 104.2, los lunes a las ocho de la tarde.

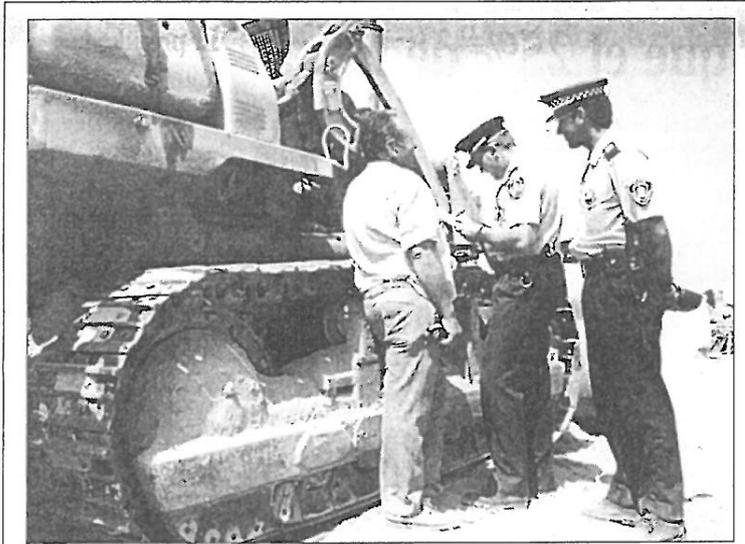
### GALERÍA DE ARTE

Lunes, 15 - 20 horas  
Pintura de Antonia Huarte

Esta pintora madrileña presenta su séptima individual, titulada *Tierras*. Su obra constituye el resultado de una compleja investigación materica: acrílicos, tierras, arenas silíceas, resinas, líquenes, residuos volcánicos y cristalizaciones químicas proporcionan unos efectos muy curiosos en texturas y colorido. Presenta: Paloma Herrero. Exposición abierta hasta el 30 de julio.

GALERÍA DE ARTE, ABIERTA DESDE LAS 18.00 HASTA LAS 22.00

Pintura de Tomás González, hasta el 12 de julio



Cantera de Tindaya.

ANTONIO CABRERA

## Sólo tres de las 305 extracciones que se realizan en la Isla tienen licencia

*Ascan propone que se permita trabajar a aquellas que ofrecen un menor impacto ambiental y visual*

**Lourdes Bermejo**  
Puerto del Rosario

Únicamente tres de las 305 extracciones que se están realizando en la Isla de Fuerteventura cuentan con la preceptiva licencia municipal, según declaró ayer el consejero de Política Territorial y Medio Ambiente del Cabildo de Fuerteventura, Juan Nicolás Cabrera.

Por ello, el Cabildo mayorero ha solicitado información sobre las extracciones a los distintos ayuntamientos de la isla, para ver cuántas extracciones tienen autorización municipal y de la Consejería de Política Territorial, "e incoar el respectivo expediente, en el caso de que fueran

ilegales", según explicó Cabrera. El Cabildo ha solicitado a la Consejería de Política Territorial del Gobierno de Canarias el documento que establece la política a seguir para intervenir en estos casos. El máximo responsable de Política Territorial del Cabildo mayorero considera que el hecho de que Fuerteventura no posea un Plan Insular de Ordenación del Territorio (PIOT) es la causa principal de este problema.

Actualmente, la competencia sobre estas excavaciones presuntamente ilegales recae sobre los ayuntamientos y la Consejería de Política Territorial del Gobierno canario. No obstante, Cabrera apunta que desde el Cabildo se inten-

ta hacer un seguimiento a esas actividades para poder llegar a un acuerdo con la Administración, que "permita no castigar nuestro territorio en la misma medida en la que se ha venido haciendo", añadió.

Las excavaciones ilegales en Fuerteventura son una constante que han venido denunciando los colectivos ecologistas, como es el caso de la Asociación Canaria de Amigos de la Naturaleza, (Ascan), cuyo presidente, Sergio Verástegui, propuso hace días, tras conocer el número de excavaciones incontroladas en la isla, la selección de canteras al norte y sur, de donde poder extraer todo tipo de áridos para la construcción, con el menor impacto ambiental posible.

## CC pide al Cabildo que medie para que Salcai mejore el traslado de enfermos en Gran Canaria

**Antonio Cabrera**  
Puerto del Rosario

Los consejeros de Coalición Canaria en el Cabildo han solicitado al presidente, Ildelfonso Chacón, que realice gestiones ante la empresa Salcai en la isla de Gran Canaria con el fin de que la guagua que hace el trayecto desde el aeropuerto hasta la ciudad de Las Palmas de Gran Canaria pueda parar en el hospital Insular de dicha Isla.

La mayoría de los enfermos de Fuerteventura que deben viajar a los hospitales grancañarios lo hacen en el vuelo de las 9.30 por lo que Coalición Canaria pide que la guagua que hace el recorrido Aeropuerto-Las Palmas, en horario de salida de las 9.30 horas de la

mañana disponga de otro servicio complementario ya que la demanda es muy superior a la de la oferta de plazas que ofrece la compañía Salcai.

El Hospital General de Fuerteventura contará a finales del presente año con un escáner valorado en 40 millones de pesetas, según anunció el consejero de Sanidad del Gobierno de Canarias, Julio Bonis, al senador por la isla, Domingo González Arroyo.

Con la incorporación de este aparato de radiología se beneficia a una media de 300 pacientes anuales, que hasta ahora tenían que desplazarse desde Fuerteventura a los hospitales de Lanzarote o de Gran Canaria, islas que sí cuentan con este aparato.

## Vecinos y turistas de Corralejo podrán disfrutar de la lectura con la biblioteca de playa

**A. C.**  
Puerto del Rosario

La Concejalía de Cultura del Ayuntamiento de La Oliva ha puesto en marcha un plan de dinamización a la lectura, con la instalación de la Biblioteca de la Playa, que durante los tres meses de verano abrirá sus puertas en el Muelle Chico de la localidad del norte mayorero.

Esta iniciativa del departamento que preside Marcelino Umpiérrez y, que en ediciones anteriores ha obtenido un rotundo éxito, estará abierta al público todos los días de 10 a 18 horas, durante los meses de julio a septiembre, teniendo un carácter gratuito para todos los usuarios que accedan a este recinto cultural.

Esta Biblioteca de la Playa

cuenta con casi dos mil volúmenes, en su mayoría novela corta y de bolsillo, aunque también los ciudadanos y visitantes del municipio norteño pueden acceder a la lectura de la prensa diaria regional, nacional e internacional, así como a las revistas de actualidad, prensa deportiva, así como al préstamo de cuantas obras requieran del volumen editorial.

Claudio Gutiérrez, coordinador de Cultura del Ayuntamiento de La Oliva, cuya dedicación ha sido determinante para el rotundo éxito de esta campaña, no sólo de dinamización a la lectura sino del inicio a la misma, incorporó a este programa cultural no sólo una gran variedad de libros infantiles, sino diversas actividades lúdico-infantiles, tales como juegos, concursos, talleres, etc.



### Ayuntamiento de Tías

LANZAROTE

#### ANUNCIO

Aprobada inicialmente por el Pleno del Ayuntamiento en Sesión Extraordinaria y Urgente, celebrada el día 29 de junio de 1996, la Modificación Puntual Número 4 de las Normas Subsidiarias de Planeamiento Municipal de Tías, redactadas a instancias del Ayuntamiento de Tías por el Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos don José La Roche Brier, se somete a información pública por plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de Canarias, durante el cual podrá ser examinado el expediente y Proyecto Técnico en la Secretaría del Ayuntamiento y formularse las reclamaciones y alegaciones que se estimen pertinentes.

Se propone el cambio de uso de las parcelas 2 y de Equipamiento del "PEOT LOS POCILLOS - EDISOL", que se pretende sean exclusivamente de uso y dominio público.

En el área anteriormente descrita queda suspendido el otorgamiento de licencia, por cuanto que las determinaciones de la Modificación suponen alteración del régimen urbanístico vigente.

El plazo de suspensión es de un año.

Tías (Lanzarote), a 29 de junio de 1996  
EL ALCALDE  
Fdo.: José Juan Cruz Saavedra



### Ayuntamiento de Tías

LANZAROTE

#### ANUNCIO

Aprobado inicialmente por el Pleno del Ayuntamiento en Sesión Extraordinaria y Urgente, celebrada el día 29 de junio de 1996, el Plan Especial de "ADECUACIÓN MEDIOAMBIENTAL EN TRAMO DE COSTA COMPRENDIDO ENTRE PUNTA LIMA Y EL EXTREMO OESTE DE LA PLAYA DE LOS POCILLOS, T.M. TÍAS", redactado a instancias del Ayuntamiento de Tías por el Arquitecto don Alfonso Galán Campos, se somete a información pública por plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de Canarias, durante el cual podrá ser examinado el expediente y Proyecto Técnico en la Secretaría del Ayuntamiento y formularse las reclamaciones y alegaciones que se estimen pertinentes.

Tías (Lanzarote), a 29 de junio de 1996  
EL ALCALDE  
Fdo.: José Juan Cruz Saavedra

### LANZAROTE

Publicidad general y anuncios oficiales en:

## LA PROVINCIA

y

### Diario Las Palmas

---

**EDITORIAL LANCELOT, S.L.**

Calle León y Castillo, n.º 109  
35500 Arrecife de Lanzarote  
Teléfonos: 81 37 04 / 81 58 93  
Fax: 81 46 18

**DR. RAFAEL RUANO TRAVIESO**

**ASMA Y ALERGIAS**

Los días 15 y 16 de julio pasaremos consulta en los Apartamentos Arrecife Playa. Previa cita.

Teléfonos: 36 27 42 - 13 33 33  
Nº de Colegiado: 346

**Teléfonos de LA PROVINCIA en ARRECIFE**

LA PROVINCIA .....	81 39 12
Fax .....	81 46 18
Ideapress .....	81 37 04
Lancelot .....	81 58 93
G. Topham .....	81 03 94

Domicilio: León y Castillo, 109

## LA PROVINCIA

Diario fundado en 1911 por D. Gustavo J. Navarro Nieto  
EDITORIAL PRENSA CANARIA, S.A.  
Depósito Legal: G.C. 717/1968

DIRECTOR  
DIEGO TALAVERA ALEMÁN

Subdirector  
Ángel Tristán Pimienta

Redactores-Jefes:  
Teresa Cárdenes Díaz y Antonio Cruz Domínguez

Jefes de Sección:  
Antonio G. González (Política), Francisco Cárdenes (Local/Región), Javier Durán (Sociedad/Cultura), Vicente Guerra (Economía/Laboral), José Hernández (Deportes), Laureano Pérez (Cierre) y Julio Rodríguez (Disción)

ADMINISTRADOR: AURELIO ROMERO  
Jefe de Publicidad: Pedro Cullen Figueroa



Francisco Pomares

## Más censuras

Si hasta un reloj roto acierta dos veces al día, es lógico que incluso un político fuera de juego acierte de vez en cuando: Juan Carlos Alemán, secretario general de los socialistas tinerfeños, no suele ser precisamente muy certero en sus diagnósticos, pero tiene toda la razón del mundo cuando critica sañudamente la decisión del PP y Coalición Canaria de montar mociones de censura en las corporaciones locales gobernadas por los socialistas.

Ocurre que tras haber defenestrado a Felipe Hernández en el Cabildo de La Palma, el Partido Popular y Coalición han iniciado una 'limpia' de alcaldes socialistas allí donde todavía quedaba alguno, es decir, en Tenerife. Dentro de esa estrategia, ayer se hizo pública la presentación de una moción de censura contra el alcalde de Güímar y hoy se presentará —muy probablemente— otra moción similar contra el edil principal de La Victoria, también socialista, que será sustituido en la Alcaldía durante año y medio por un concejal de CC y durante otro año y medio por un concejal conservador.

La política local tiende así a verse contaminada por el mismo desprecio a los intereses generales que viene caracterizando la política regional en los últimos meses.

La decisión de apartar al PSOE de los últimos resquicios de poder municipal que aún mantiene en Canarias no tiene nada que ver con la situación de los ayuntamientos gobernados en minoría por los socialistas. Más allá de atender los intereses de los ciudadanos —esto de las alcaldías 'time sharing' no parece que contribuya a la seriedad y eficacia de las instituciones, ni que aporte gran estabilidad a la vida pública—, aquí de lo que se trata es de extender al conjunto de la geografía insular el pacto suscrito para el Gobierno regional entre nacionalistas y conservadores.

La política local tiende así a verse contaminada por el mismo desprecio a los intereses generales que viene caracterizando la política regional en los últimos meses. Veremos, pues, espectáculos similares: el de la adscripción de cargos públicos a las consejerías en función de exclusivos intereses partidarios y de inconfesables compromisos para colocar a los amigos, sólo ha servido para repartir un poder que se disfruta a base de gabelas y canonjías, pero que no se ejerce. La región viene asistiendo desde hace más de un año a una situación de parálisis gestora, de absoluta ausencia de objetivos y de grave falta de liderazgo, mientras los dirigentes políticos en el poder ocupan su tiempo en conspiraciones y nuevas trapas, cuyo único objetivo es mantenerse en el machito. Y ahora los grupos que soportan al Gobierno regional van a exportar esa trapacería a los ayuntamientos en los que no gobiernan.

## Encuentro

MANUEL DÍAZ MARTÍNEZ

El primer número de 'Encuentro', aunque no haya sido concebido con ese propósito, constituye una respuesta de la intelectualidad democrática cubana a la nueva ofensiva castrista contra la libertad de conciencia y de expresión.

lectura de la nación, de Rafael Rojas. Otro de los trabajos centrales de este número es el de Eliseo Alberto, *Los años grises*, en el que el joven escritor, hoy residente en México, hijo del poeta Eliseo Diego, expone con impactante crudeza su desencanto de la revolución cubana. Una experiencia similar es la que nos comunica el narrador venezolano Adriano González León en su crónica *Saurio, manatí, sirena*. Colaboraciones de Gastón Baquero y Elizabeth Burgos —la de ésta sobre Roque Dalton— enriquecen el número, en el que también colaboran los escritores cubanos Zoé Valdés, Mayra Montero, José Kozler, José Prats Sariol, Guillermo Rodríguez Rivera, Víctor Batista, Efraín Rodríguez Santana, Gustavo Pérez Firmat, René Vázquez Díaz y Julio E. Miranda, entre otros, así como el poeta y narrador boliviano Pedro Shimose.

En esta primera entrega de *Encuentro* se insertan, a modo de información, varios documentos que ayudan a comprender la realidad actual del país, como las conclusiones de la reciente Conferencia de Obispos Católicos de Cuba, las conclusiones y recomendaciones del informe rendido

este año a la Comisión de Derechos Humanos de la ONU sobre la deplorable situación de estos derechos en la isla y un fragmento del informe presentado por Raúl Castro al buró político del Partido Comunista de Cuba, que evidencia, sin requerir explicaciones, el reatrincheramiento de la dictadura en sus posiciones más rígidas y reaccionarias. También a modo de información se reproducen en la revista, tomados del periódico *El País* el artículo en que el escritor Rolando Sánchez Mejías denunció el boicoteo del Gobierno castrista al encuentro de narradores cubanos celebrado en Madrid a comienzos de presente año, así como la previsible respuesta de Abel Prieto, presidente de la Unión de Escritores y Artistas de Cuba, a la cual, como el informe de Raúl Castro, tampoco requiere comentarios. La revista, que está ilustrada con dibujos de los artistas cubanos Lázaro Jordana, Luis Cabrera, Umberto Peña, Posada, Ireneo García, Andrés Lacau, Zaida del Río, Carlos Garaicoa y Abela (padre), incluye un homenaje al recién fallecido cineasta Tomás Gutiérrez Alea, posiblemente el creador cubano que con más sagacidad hizo críticas al sistema desde el interior, y termina con una amplia sección de comentarios de libros y otra de noticias de la vida política y cultural de los cubanos dentro y fuera del país.

Este primer número de *Encuentro*, aunque no haya sido concebido con ese propósito, constituye objetivamente una respuesta de la intelectualidad democrática cubana a la nueva ofensiva castrista contra la libertad de conciencia y de expresión, anunciada por Raúl Castro en su citado informe al partido. Ojalá no tarde el día en que una revista como ésta, que opondrá el diálogo al monólogo y el análisis a la consignación, pueda escribirse y editarse en Cuba, como una más entre otras. Será un día de la transición. Seguramente un apacible día sin los Castro.

## Tindaya

JAIME CORREA BENINGFIELD

Con motivo de la publicación por la prensa de un fax impreso en papel de Saturno, el pueblo se entera no sólo de enemistades existentes entre determinadas personas de nuestra vida pública, sino de algo mucho más importante y que motiva este artículo. Me refiero a la compra por parte del Gobierno autónomo de la empresa Cabo Verde, SA, en 900 millones de pesetas. Según parece, el pago se hará de la siguiente forma: 150 millones de pesetas a la firma del contrato (ya realizado), 100 millones de pesetas anuales hasta 1999 y 450 millones de pesetas en dicho año. Durante el tiempo que transcurre desde la firma del contrato hasta el pago final en 1999, los saldos que resulten devengarán un 9% de interés a favor de Cabo Verde, SA. En este período, la mencionada sociedad podrá explotar la cantera a su beneficio.

El activo principal de Cabo Verde, SA, según he leído en la prensa, es la concesión de la explotación de una cantera (no sé cuanto tiempo) y que ha sido valorada en más de 2.000 millones de pesetas. No se sabe públicamente quién o quiénes la han valorado, ni con qué criterios.

Se afirma que Saturno compró Tindaya a un precio extraordinariamente bueno, lo que la hace, dicen, una operación muy ventajosa, ya que el costo de

la compra se ha hecho por debajo del cincuenta por ciento de la valoración que se hizo en su día. Se afirma que la operación resultará rentable a largo plazo, ya que se espera extraer miles de toneladas de piedra, y finalmente que la empresa ha sido adquirida por razones turísticas.

También se añade que la pretensión es dotar a Fuerteventura de un espacio natural que tenga un gran atractivo siguiendo un diseño de Chillida para una gran obra escultórica. Se ha afirmado que la responsabilidad es del Gobierno de Canarias por ser una decisión del Consejo de Gobierno, y en los dictámenes han intervenido cinco consejeros.

De todo ello puedo resumir: que se compró por razones turísticas; que la razón turística es la construcción de un conjunto escultórico encargado a Eduardo Chillida y que la compra es un buen negocio para el Gobierno por haberse comprado a menos de la mitad de su precio.

Sinceramente, me alarma en esta cuestión la actuación del Gobierno Autónomo, ya que estoy hablando del dinero del contribuyente. ¿Es que no hay en Fuerteventura solares más baratos para desarrollar un conjunto escultórico? No se nos diga que la piedra de Tindaya es imprescindible para el monumento, porque de ser así ésta se puede trasladar.

Creo que si tan barata era la concesión, habría tenido encaje en el mercado sin necesidad de la inversión del dinero público.

La empresa explotadora de la cantera, Cabo Verde, SA, ha tenido fuertes pérdidas en el curso de su existencia, y siendo la piedra realmente preciosa no ha tenido un gran mercado por su precio, utilizándose en la central de Caja Canarias en Santa Cruz de Tenerife y en el Auditorio de Las Palmas, principalmente. ¿Cómo es que el Gobierno autónomo va a obtener grandes beneficios con la venta de la piedra cuando no lo consiguió la empresa explotadora? ¿Subvencionando el precio de la piedra con dinero del contribuyente? Tampoco entiendo por qué no se ha convocado un concurso de ideas invitando a una diversidad de escultores importantes.

Son interrogantes suficientes que generan dudas sobre la sensibilidad de los políticos que nos gobiernan en cuanto al uso del dinero de los administrados y al orden de prelación de las inversiones.

Si esto sucede con las grandes cifras, tengo derecho a pensar que con montantes inferiores puedan acontecer algunas ligerezas en toma de decisiones. El Parlamento de Canarias, en su labor fiscalizadora, tiene mucho que decir y es además su obligación sacar a la luz pública todos los errores cometidos.

## Las vacaciones de José Luis Garci

JON APAOLAZA

Por fin terminó el culebrón José Luis Garci. La 2 de Televisión Española seguirá ofreciendo cine español en el año de su centenario. El ganador del Oscar por *Volver a empezar* ya ha cobrado lo pactado y se marcha de vacaciones relativamente contento. Con millón y medio por programa, a razón de 26 (39.000.000 en total), por mucho que haya pagado de ese dinero a sus contortados, le ha debido quedar un buen pellicio.

Hay que reconocer que TVE le ha hecho bastantes feos a Garci, entre cambios de horario y la abrupta desconvocatoria anticipada de su tertulia. Pero también es cierto que la cadena pública y las privadas no tienen respeto por nada ni por nadie, cuando los índices de audiencia son discretos.

Muchos otros profesionales, tan dignos como el realizador-moderador han padecido cosas iguales o peores. A estas alturas de la película, he de confesar que yo, a pesar de ser cinéfilo de pro, nunca he visto entero uno de los debates de Garci. También me he perdido la mayor parte de sus cintas españolas. Respecto a lo primero, me aburre ver siempre a los mismos 'popes' de la crítica y sus opiniones—muy respetables por lo demás—no me apasionan. Pienso que podía haber dado más viveza a su tertulia variando a los invitados, que en este país hay más gente capaz de exhibir sus conocimientos y opiniones cinéfilas. Respecto a las películas, casi todas las que merecían la pena ya habían sido sobradamente emitidas, y no se puede ocultar que este país no ha brillado por el número de sus grandes películas. Más bien lo contrario. Lamentablemente, temo que el género de la tertulia—y más si no cambian las caras—ya no sirve para la telechicle actual.

Ya, ya sé que la pública debería ir por otro lado, pero dígame, señor Garci, ¿crece usted de verdad que va por ese lado? Temo que no, y ser excepcional no es tan fácil, ¿verdad? Las leyes del prime-time son así de duras, y exigir que—para volver en septiembre—le firmen otros 26 programas y además a las 10 de la noche, le augura a usted unas largas vacaciones.



LA PROVINCIA

## Tindaya, a debate en Ser Las Palmas

Tindaya, la mítica montaña majorera, será tema a debate de la tertulia que tendrá lugar hoy, jueves, en el Colegio de Arquitectos, y que emitirá Ser Las Palmas (FM 100.3) a las 19.00 horas, coordinada y dirigida por José Luis López Sarmiento. Intervendrán los arquitectos Casto Martínez Berriel y José Miguel Alonso y Fernández Aceytuno; el escritor Andrés Sánchez Robayna; y la abogada Ruth Talavera. Se trata de un tema actual, aunque lo novedoso de la cuestión a debatir es que sólo se circunscribirá al punto de vista histórico-ambiental y jurídico del símbolo majorero.

## Pepe Sancho comenzará a rodar el 15 de septiembre una nueva serie para TVE

Ana Obregón anuncia que se tomará 1998 como año sabático y Marlene Mourreau prepara su segundo libro

Jacobo Muñoz  
Madrid

Vacaciones para recargar las pilas. Ese es el motivo por el que María Jiménez y Pepe Sancho han decidido celebrar en el Caribe su 16º aniversario de boda. Mientras a la vuelta ella se meterá de lleno en la grabación de su nuevo disco, él empezará a prepararse los guiones de la nueva serie que comenzará a rodar el 15 de septiembre para Televisión Española. Más prolongada será el periodo vacacional para Ana Obregón, pero bien 1998! La presentadora y actriz, que además de iniciar en agosto el rodaje de *Blasco Ibáñez* hará lo propio en septiembre con los nuevos episodios del *Hostal Royal Manzanares* y programas del *¿Qué apostamos?*, se tomará

ese año como sabático. Muy activo está Paul Michael Glaser, el recordado detective de *Starsky y Hutch*, que no sólo está metido de lleno a su faceta como director—su última película es *Kazaam* con el baloncestista Shaquille O'Neal—, sino que también tiene tiempo para organizar galas benéficas contra el sida, enfermedad que vivió muy de cerca, al morir su esposa e hija víctimas de ella. Muy sana está Marlene Mourreau, que entre sus proyectos futuros baraja la posibilidad de grabar un disco junto a su hermana Caroline, que ya ha sacado uno en su país en solitario, y la de escribir su segundo libro. Para éste ya tiene en mente el título de *El lado oculto de una sex symbol*. Chica muy admirada es Mar Flores, que sale ahora con Mohez,

el ex novio de Ingrid Asensio. Con José Luis López Vázquez, uno de los integrantes de *Los ladrones van a La Oficina*, es con quien va a compartir protagonismo María José Cantudo en la obra *Mariquilla Terremoto*. Otras dos que están de enhorabuena son las hermanas Abadelo, María y Romy. La primera va a presentar un programa de televisión, y la segunda va a rodar *El ligüero*, una película en la que tendrá como compañero de reparto a Fernando Esteso, que vuelve así al primer plano del celuloide. Todo lo contrario que Eva Nasarre, aquella joven que hace doce años enseñaba gimnasia en TVE, que ahora está entregada a su trabajo de asistente social en una residencia de ancianos de un pueblo barcelonés.

## TELECOSAS

### ■ Concluye hoy el ciclo dedicado a Carlos Saura

Canal Plus cierra el ciclo dedicado al cine flamenco de Carlos Saura, que se completa hoy con *Bodas de sangre* y *Carmen*. Las tres últimas forman parte de una trilogía que Saura realizó con Antonio Gades y el productor Emiliano Piedra. *Carmen*, producida en 1983 y que se ofrece a las 21 horas, fue el segundo título de la citada trilogía. Basada en la ópera del mismo título de Bizet, la película encierra una historia de amor y celos.

### ■ 'El caso de la viuda negra', en Antena 3 TV

Antena 3 TV ofrece, en el espacio 'El pelicolón' a las 21.30 horas, una interesante película de Bob Rafelson, autor de la última versión llevada al cine de *El cartero sólo llama dos veces*, titulada *El caso de la viuda negra*. Producción de 1986, la película cuenta con la soberbia actuación de Debra Winger y Theresa Russell, que protagonizan un mano a mano entre maridos asesinados.

### ■ 'Hombres errantes', en la madrugada de La 2

Casi cerca de la una de la madrugada, pone en antena *Hombres errantes*, una película del gran Nicholas Ray, autor de *Rebelde sin causa* o *Johnny Guitar*, ambientada en el mundo del rodeo y protagonizada por Susan Hayward, Robert Mitchum y Arthur Kennedy. Un vaquero, héroe de los rodeos, acompaña a una pareja por diferentes ciudades donde se celebra esta tradicional fiesta norteamericana.

### ■ La selva del Amazonas, en 'Expedición'

La destrucción de la selva del Amazonas puede producir graves alteraciones en el planeta, por lo que, dado el grado de degradación al que está llegando, con la destrucción indiscriminada de amplios espacios, las llamadas de atención no cesan. El programa de La 2, *Expedición*, habla hoy de este tema en el reportaje *Amazonas, entre la verdad y la leyenda*, en el que se podrá contemplar cómo las etnias autóctonas que habitan en la Amazonia—los warenekas, piaroas, yanomamis, entre otros—se encuentran inmersas en un choque cultural.

DESCANSAPIES  
**PHILIPS**  
Desde 6.900.- Ptas.

**crúz gomez**  
TRIANA, 103

Airtel  
TELEFONIA MOVIL DIGITAL

LE REGALAMOS UN MOVIL Y UN  
VIAJE A EUROPA  
VALIDO 15-07

VENTA AL MAYOR DE  
ACCESORIOS TELEFONICOS

Informes:  
**TELECOM**  
Pérez Muñoz, 31, bajo  
Tfno.: 47 02 42 - 46 95 64  
Fax: 47 02 79  
35019 Las Palmas de G.C.

SATELITE  
**HISPASAT,**  
CANAL SUR  
HISPASAT TV-3 CATALANA

- TELEDEPORTE (TVE) DEPORTES
- CANAL CLASICO (TVE) ENTRETENIMIENTO
- ANTENA 3 SATELITE (AS) NOTICIAS
- TELESAT 5 (TELE 5) ENTRETENIMIENTO
- CANAL 31 (C+) CINE
- 13 CANALES RADIO

VENTA AL MAYOR Y DETALL

INFORMES:  
**TELECOM**  
Pérez Muñoz, 31, bajo  
Tfno.: 47 02 42 - 46 95 64  
46 95 09  
Fax: 47 02 79  
35009 Las Palmas de G.C.

**Unelco**  
Unión Electrica de  
Canarias SA

Interrupción del servicio  
**DÍA 12 DE JULIO (VIERNES) DE 1996**

**Isla de Gran Canaria:**  
(De 08.00 a 10.30 horas), MUNICIPIO: LAS PALMAS DE GRAN CANARIA. Sector afectado: Calle Alicante, nº 18.  
(De 11.30 a 14.00 horas), MUNICIPIO: LAS PALMAS DE GRAN CANARIA. Sector afectado: Calles Carvajal, del 1 al 7 y del 2 al 12; Luis Doreste Silva, nº 34, y Avenida Alcalde Ramirez Bethencourt, números 17 y 18.

Lamentamos las molestias que puedan ocasionar las interrupciones programadas para mejora del servicio

Las Palmas de Gran Canaria, 11 de julio de 1996

## LA PROVINCIA

Diario fundado en 1911 por D. Gustavo J. Navarro Nieto  
EDITORIAL PRENSA CANARIA, S.A.  
Depósito Legal: G.C. 717/1968

DIRECTOR  
DIEGO TALAVERA ALEMÁN

Subdirector  
Ángel Tristán Pimienta

Redactores-Jefes:  
Teresa Cárdenas Díaz y Antonio Cruz Domínguez

Jefes de Sección:  
Antonio G. González (Política), Francisco Cárdenas (Local/Región), Javier Durán (Sociedad/Cultura), Vicente Guerra (Economía/Laboral), José Hernández (Deportes), Laureano Pérez (Cierre) y Julio Rodríguez (Disción)

ADMINISTRADOR: AURELIO ROMERO  
Jefe de Publicidad: Pedro Cullen Figueroa

**A**  
**BABOR**  
Francisco Pomares

## Plenos de pena (y 2)

• Nota: Hizo usted mal en no guardar el artículo de ayer: ahora no se va a enterar de nada. Conste que le avisé:

El 3 de julio, la mesa del Parlamento rompe una tradición de años y establece un nuevo criterio para la presentación de propuestas: para comprobar el quórum no basta la firma del portavoz, sino la firma personal e intransferible de cada diputado. Para no provocar al PSOE, y como el asunto va de parar Tindaya, se decide también que en las iniciativas previas a ese día baste con que los diputados se adhieran por fax a la propuesta de su portavoz. El PSOE se tragó que Tindaya entraba en el 'hueco' porque antes del 3 de julio, la única propuesta presentada era la de crear la comisión de investigación. Pero la solicitud de pleno extraordinario para debatir el asunto es posterior al 3 de julio, y el día 10—con gran escándalo socialista—, la Mesa decide que no se admita la propuesta de convocatoria de pleno sólo con la firma de Augusto Brito. Adiós Tindaya.

**U**na vez que lo de Tindaya va a celebrarse por narices a pesar de la posición del Gobierno... ¿por qué no celebrar también el otro pleno?

¿Adiós? Nada de eso, el PSOE se pone cabezota y moviliza a todos sus diputados, que el día 11 se desplazarán al Parlamento y firmaron como un solo hombre. O sea, que habrá pleno de Tindaya.

Y también habrá otro pleno más (región de locos): resulta que Hermoso ha vuelto a solicitar que se celebre el pleno para la Ley de Cabildos. Lo decidió de forma sorpresiva anteayer mañana, tras decirle al presidente de la Fecai, José Luis Perestelo, que no habría pleno hasta septiembre, y después de leer en los periódicos las declaraciones de Ignacio González asegurando lo mismo. ¿Qué pasó para un cambio tan radical en menos de 24 horas? Hay dos pistas: la primera es una desautorización pura y dura de Bravo a su Gobierno por esto de los plenos: Ignacio González había dicho que el 'pleno escoba' inicialmente solicitado se desconocía por decisión de la Mesa, al no haber la unanimidad exigida por el reglamento para el trámite de lectura única. Bravo replicó que el reglamento (artículo 137) no exige unanimidad ninguna, y que el Gobierno decidió exclusiva y unilateralmente retirar su propuesta porque le vino en repajolera gana. (O sea, para que no saliera Tindaya). El otro indicio es que... —una vez que lo de Tindaya va a celebrarse por narices a pesar de la posición del Gobierno... ¿por qué no celebrar también el otro pleno? • Y eso es todo. Dos días para contarles esta estupidez, pero ya ven que este lío no me cabía.

En fin... que el Gobierno ni se coordina a sí mismo. Y uno aquí soñando con que sea capaz de coordinar Canarias.

## EDITORIAL

## Un respiro en el 'espíritu del 27'

El gobierno del Cabildo de Gran Canaria dice que hará, mientras que el PSC-PSOE está haciendo. El primero acusa al segundo de atizar el pleito insular para romper el Ejecutivo autónomo, pero reconoce las desigualdades que inspiran las iniciativas socialistas y "exige con radicalidad el equilibrio". Ninguna fuerza parlamentaria reivindica otra cosa. Las iniciativas del PSOE se sustentan en una ley de sedes—prioridad asumida por casi todos las familias políticas— y en una tercera proposición no de ley sobre medidas urgentes para Gran Canaria.

El Cabildo precisa como causas del "evidente desequilibrio" dos leyes a reformar: la electoral y la de arbitrios. En cuanto a la primera, no define la reforma que quiere; pero plantea la de arbitrios "con el fin de que Gran Canaria no siga aportando más a la Comunidad autónoma de lo que recibe, en beneficio de las demás islas". ¿Habrán pensado bien esta enormidad? Si cala en el colectivo, podría ser el camino más directo hacia la doble autonomía que dicen rechazar.

Aunque se equivoque, es bueno que el Cabildo empiece a salir del letargo reconocido ayer por uno de sus portavoces, así como su voluntad de no descartar una iniciativa legislativa que tan memorable precedente tiene en la de reforma universitaria. También reconforta su disposición a "chocar" con el Gobierno autónomo si los derechos de la Isla lo han menester. Pero sigue diagnosticando la enfermedad y sus causas sin arriesgar cirugía más allá de la ambigüedad biensonante, o de un brindis temerario como el de los arbitrios.

No interesa sobredimensionar la acción del PSC-PSOE en detrimento del voluntarismo verbal del Cabildo, sino subrayar el sinsentido de los enclamientos

cuando todos coinciden en el análisis de la realidad y en la urgencia de atajar su erosión. La ciudadanía espera críticamente que el Cabildo vuelva a ser la casa de todos y rearme su prestigio histórico para los grandes servicios que aún le atañen si la Autonomía no consigue enderezarse.

Ayer cristalizó un primer acercamiento autonómico en torno al pacto sobre las inversiones de los próximos 15 años, ofrecido por Hermoso y aceptado por patronales y sindicatos de toda la región. Es un respiro importante, pero insuficiente para tonificar el pulso de la unidad. La terapia debe ir a las causas y no limitarse a los síntomas. El desequilibrio en las inversiones no es más que uno de los efectos del desdichado sistema electoral basado en falsas paridades, la desviación de las sedes, la vampirización de funcionarios, el canibalismo de los centros decisivos y la masacre de toda equidad distributiva.

Si el "espíritu del 27" arraiga de nuevo en la conciencia grancanaria, no es por capricho ni oportunismo. Mucho menos por inventos de un periódico o un periodista, como se atrevió a eructar cierta barriga farsante y desmintió ayer severamente Jerónimo Saavedra. El "estado de ánimo real de agravio", reconocido por el líder socialista y la desatención de "las más elementales necesidades objetivas" de Gran Canaria señalada por su partido, son el origen del problema.

Ojalá no se duerman en el pacto inversor a 15 años ni renuncie nadie—partidos, Cabildo, interlocutores sociales— a comprometerse a fondo con las soluciones estructurales que requiere la voluntaria unidad de nuestro pueblo.

LA PROVINCIA

## Tindaya en la profundidad del aire

LÁZARO SANTANA

Tindaya es una cantera que produce una hermosa 'piedra de luna', con este nombre dulce y melancólico la llamaba Plácido Fleitas, quien esculpido en esa piedra algunas de sus más rotundas esculturas. Es una piedra de color gris, que llega a tonos de brillos plateados cuando se la pule. Ahora, Tindaya, además de una cantera que proporciona material a los escultores, es un 'affaire'; un asunto vergonzoso y lamentable—como lo son casi todos los que protagonizan los políticos—.

No creo que haya sorprendido a nadie las denuncias de las presuntas irregularidades habidas en la compra de la cantera por parte del Gobierno de Canarias. La sospecha generalizada que tiene buena parte de la ciudadanía de que los políticos profesionales convierten su cargo en una plataforma de enriquecimiento personal está perfectamente corroborada por los numerosos casos que se arrastran hoy por diversos tribunales de justicia de toda España, y con las revelaciones que cada día nos deparan los medios de comunicación.

Como toda generalización, ésta es también básicamente injusta; pero al tiempo, como toda generalización, muestra una característica que se ha convertido en distintiva de la clase política española. Los políticos honestos—que los hay—no dan nombre común a su clase; si se lo dan los corruptos. El político íntegro lo es a título personal, el sólo (hasta que no se descubra lo contrario—recuérdese el caso del presidente de Navarra—); el tramposo, proyecta la sombra afilada de su sinvergonzonería a su entorno.

A mí, personalmente, con preocuparme—no faltaría más— el bochorno público que está padeciendo el país como consecuencia de la ligereza de mano de sus políticos,

en el asunto de Tindaya hago abstracción de ese aspecto miserable para fijarla en otro de estricta transcendencia cultural. Los interrogantes que aquí me formulo son: ¿qué pensará Chillida de lo que ocurre? ¿Afectará a sus planes la controversia suscitada? Y sobre todo: ¿podría Chillida, justamente asqueado de la situación, abandonar el proyecto? Me parece que al escultor no le habrá hecho precisamente feliz un reciente titular de periódico que daba cuenta de las irregularidades cometidas en la cantera que el Gobierno de Canarias había comprado 'para Chillida'. Esta implicación del artista—aunque sea únicamente en la referencia del titular de la noticia—conlleva una cierta malevolencia (el Gobierno no ha comprado una cantera 'para Chillida'; la ha puesto, o la va a poner a su disposición para que el artista pueda realizar en ella una obra que quedará, cuando menos, como patrimonio del pueblo insular). Las consecuencias de estas y otras actitudes obstruccionistas practicadas con respecto al proyecto de Chillida pueden tener consecuencias desastrosas no ya para el patrimonio cultural canario, sino para la Cultura—con esa mayúscula que la desposee de adjetivos y la hace lo que verdaderamente es: patrimonio cultural—.

Me parece que el proyecto de Chillida para convertir Tindaya en una escultura monumental no ha sido valorado en su justa transcendencia. Concluir ese trabajo sería dotar al arte de una obra llamada a constituirse en emblemática del siglo XX, y no sólo por sus dimensiones. Chillida es hoy uno de los artistas que suscitan un reconocimiento unánime entre la crítica europea y americana; su trabajo, con el de otros pocos escultores europeos, ha sido, y es, determinante para definir las líneas

maestras que ha seguido la escultura occidental en este fin de milenio. Es de prever que lo que haga en Tindaya no sólo vaya a situarse en el nivel de su trabajo habitual, sino que se convierta en síntesis y referencia de su obra entera; Chillida va a volcar en ese proyecto toda su enorme capacidad de creación; con la experiencia que le proporcionan cuarenta años de dedicación al oficio.

Que sea en Canarias donde el escultor pretenda hacer realidad un proyecto largamente meditado—transformar una montaña en una obra de arte—significaría—aparte de la existencia de la obra en sí, que es lo más importante—que Canarias, y concretamente Fuerteventura, pasaría a formar parte de esa docena de lugares míticos (El Cairo, Luxor, Atenas, Efeeso, Petra, Khajuraho, etc) donde la inteligencia y el esfuerzo humano han hecho realidad en las obras bellas e impercederas sus plenas capacidades; lugares para la peregrinación del devoto y del curioso, generadores de riqueza intelectual—y material—, dato para aquellos que se apuntan a este fin.

Es preciso que el tema administrativo generado en torno a Tindaya se aclare; que las investigaciones, los procesos—si los hubiese—sigan su curso hasta el final. Pero que todo ello se realice sin perturbar al escultor, de manera que éste continúe trabajando sin implicaciones de ningún tipo en el curso de los acontecimientos. Sería de agradecer que los partidos y los políticos seleccionaran otros asuntos más arrojados para ventilar sus rencillas y frustraciones colectivas y personales. Creo que la cancelación de este proyecto constituiría una auténtica calamidad nacional; y—otra vez—serían los políticos directamente responsables.

Tindaya es el aire y su profundidad. Que no se desvanezca.

## Chillida reclama una exposición que muestre al público su proyecto en Tindaya

*El escultor lamenta que su obra pueda ser utilizada como piedra arrojada en "luchas políticas" que asegure no comprender ni compartir*

Efe / LA PROVINCIA  
Las Palmas de Gran Canaria

El escultor Eduardo Chillida dijo, en una declaración pública enviada a los medios informativos ayer, que "será positivo" mostrar al pueblo canario, en una exposición de maquetas y dibujos, la escultura que pretende hacer en Tindaya, en la isla de Fuerteventura.

En su escrito, Chillida señala que la escultura que se proyecta construir en la montaña de Fuerteventura está concebida como un monumento a la tolerancia, "y es una obra para el pueblo canario".

Eduardo Chillida manifiesta en su escrito que no desea que la iniciativa sirva como elemento de división, y menos aún como piedra de escándalo arrojada en "luchas políticas", que, agrega, no comprende, y en las que no desea verse envuelto.

Chillida asevera que sólo le interesa el debate artístico, que, "lamentablemente", no se ha producido porque no ha oído ninguna crítica desfavorable de la escultura que haya sido realizada por alguien que "verdaderamente conozca el proyecto".

Dice que sabe que "algunas personas que lo desconocen han afirmado que la obra destruiría la montaña, cuando mi obra lo que quería era salvarla", matiza.

### Donación al pueblo

El escultor añade que el apoyo dado por el Gobierno de Canarias a la idea escultórica reforzó su ilusión, y que creyó que la obra no suscitaba controversia en el pueblo canario, "al que pensé donar la escultura y mi trabajo en ella", dice.

Según Chillida, la escultura ayudaba a proteger la montaña sagrada y el gran espacio creado dentro de ella no sería visible desde fuera, "pero los hombres que penetraran en su corazón verían la luz del sol, de la luna, dentro de una montaña volcada al mar, y al horizonte", agrega la nota.

El pronunciamiento del escultor deriva de la polémica suscitada a raíz de la compra de la montaña por parte del Gobierno canario a la empresa Cabo Verde SA por un importe global de 900 millones de pesetas. El contrato disciplina el pago de 150 millones de pesetas en efectivo a la firma del mismo (ya materializada) y el abono a Cabo Verde de 100 millones anuales hasta 1999 y 450 millones en dicho año.

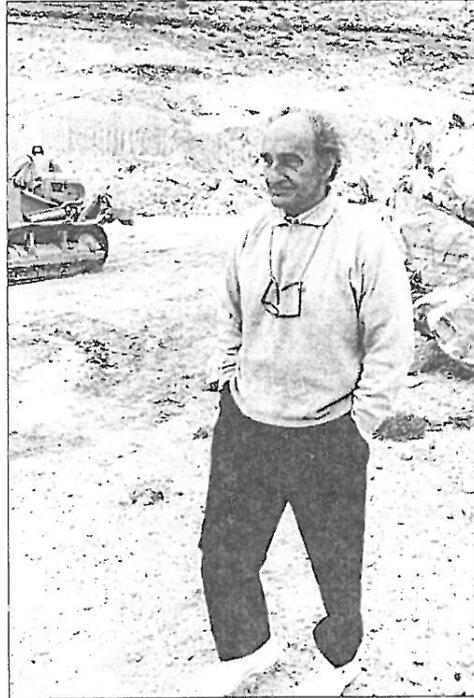
El proyecto escultural encargado a Chillida está dentro de un plan especial de protección del paraje, encargado por la Dirección General de Patrimonio del Gobierno de Canarias al equipo del arquitecto José Miguel Fernández

Accyuno. La montaña de Tindaya, un lugar con importantes vestigios arqueológicos prehistóricos, está siendo explotada desde hace doce años por varias canteras que extraen de su subsuelo su preciada piedra, empleada especialmente por el sector de la construcción para el revestimiento de fachadas.

El plan especial de protección sobre el que se vertió el proyecto de Chillida pretende compatibilizar la explotación industrial de la cantera de Tindaya con la protección de un paisaje dañado, sometido a protección arqueológica a partir de una determinada altura. Fue el equipo del arquitecto Fernández Accyuno el que propuso a Chillida como el creador adecuado para superar la contradicción entre el uso industrial y cultural de la montaña mayorera.

Los contactos entre las partes se iniciaron en 1994 con un mediador de excepción, el ingeniero Antonio Fernández Ordóñez, encargado del planeamiento del futuro parque de la Música que se proyecta ubicar en el barranco de Tamaraceite, en la salida norte de las Palmas de Gran Canaria. Amigo de Chillida y asesor técnico en muchas de sus obras, Fernández Ordóñez llevó el mensaje del Gobierno de Canarias al escultor, y éste aceptó una entrevista con los responsables del plan especial de Tindaya.

El acuerdo teórico señala que los concesionarios de la explotación de la piedra de Tindaya podrán continuar con la extracción de la veta mine-

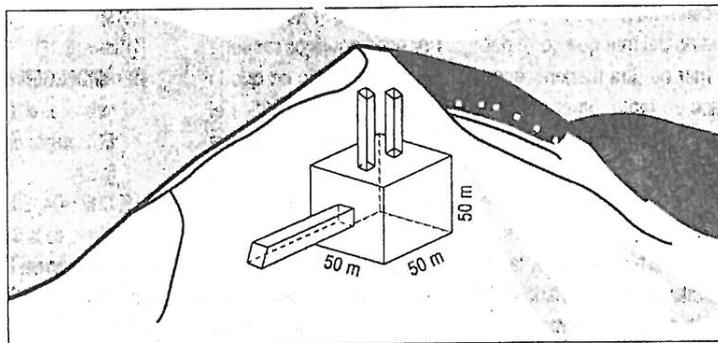


QUESADA

Eduardo Chillida durante su visita a la cantera de Tindaya en 1994.

ral de la montaña, pero, según el acuerdo, lo tendrán que hacer en el lugar elegido por Chillida, y de forma que la extracción coincida con los criterios concebidos por el escultor. Eduardo Chillida está

considerado como el escultor vivo más importante de España. Entre sus obras más representativas, destacan *La sirena varada* (Madrid), *El peine de los vientos* (San Sebastián) o *Elogio del horizonte* (Gijón).



## Las dimensiones de Santa Sofía de Estambul

### LA PROVINCIA

"Hace unos años hice una escultura en alabastro, titulada *Montaña vacía*. Me desperté una noche y empecé a imaginar la posibilidad de trabajar directamente en una montaña", explica Eduardo Chillida en un documental sobre su obra filmado por el cineasta Lawrence Boutling.

Según datos contenidos en

un artículo sobre el proyecto del arquitecto para Tindaya, publicados en el número de marzo de 1996 de la edición española de la revista de la Escuela Europea de Psicoanálisis, la montaña de Fuerteventura tiene una altura de 250 metros, y se eleva desde su llano a partir de 400 metros sobre el nivel del mar.

Según explica la revista, el proyecto de Chillida pretende

encontrar en ella, mediante sondeos, una estructura estable que permita practicar un hueco de 50 metros de lado (125.000 metros cúbicos, volumen que podría albergar la iglesia de Santa Sofía de Estambul). Además, dicha estructura deberá ser capaz de sostener diversos túneles que faciliten el acceso y la visión de lo que, según el creador, se quiere mostrar: "la luna, el mar, el sol".

## BREVES

■ **El PSOE pide que los archivos del No-Do se queden en Madrid**

El portavoz del Grupo Socialista de la Asamblea de Madrid, Jaime Lissavetzky, se manifestó ayer en contra del traslado de los archivos del No-Do a Castilla y León, y exigió del presidente Ruiz-Gallardón "que defienda Madrid" y consiga su permanencia en la Comunidad. Tal traslado, al que se han referido en días pasados tanto el secretario de estado de Comunicación, Miguel Ángel Rodríguez, como el secretario de Estado de Cultura, Miguel Ángel Cortés, sería, según Lissavetzky, "una compensación al Gobierno de Castilla y León" por la reclamación que Cataluña hace de parte del archivo histórico de Salamanca.

■ **Ganivet no se mató, según sus herederos**

La sobrina-nieta del escritor granadino Angel Ganivet dijo ayer en rueda de prensa que la familia sostuvo que "lo mataron" y que su muerte no fue un suicidio, como coinciden todos los estudiosos ganivetianos, aunque desde su fallecimiento, en 1898, no se ha revisado el caso. Las declaraciones de María de los Angeles Guerrero Ganivet, que tiene 85 años y es la única heredera directa que queda con vida del autor de *Granada la bella*, han causado una gran sorpresa y las ha hecho durante un acto en el que ha donado a la Casa de los Tiros de Granada una serie de objetos que pertenecieron a Ganivet.

■ **50 escritores participan en la Semana Negra**

La llegada mañana a las cinco y media de la tarde a la estación de Gijón del Tren Negro abrirá la novena edición de la Semana Negra, en la que participarán medio centenar de escritores de novela policiaca llegados de todo el mundo. Para esta edición, novena desde su creación, la Semana Negra ha elegido los temas de novela negra y géneros fronterizos, sobre los que versarán gran parte de los debates. El programa previsto contempla una veintena de mesas redondas y debates, entre las que destacan las que versarán sobre los espías en el Caribe, la literatura escandinava.

■ **Doctor Calypso abrió el Doctor Music Festival**

El grupo catalán de ska y reggae Doctor Calypso abrió a las 12 del mediodía de ayer la primera edición del Doctor Music Festival, que ha programado durante los próximos tres días 76 actuaciones al aire libre en el Pirineo ilerdense, donde se espera congregar a 25.000 personas. Hasta las 13.30 horas de ayer, se habían vendido un total de 22.626 localidades, informó Lydia Díaz, la directora de comunicación del festival, que espera consolidarse como el certamen musical más importante del sur de Europa. Las primeras estrellas del festival, las únicas que prueban sonido si lo desean, empezarán a actuar durante esta noche. Especialmente esperada es la visita de David Bowie, en gira de presentación de su último disco, *Outside*.

# Geólogos y arqueólogos denuncian el proyecto de Chillida de 'vaciar' una montaña canaria

Polémica científica y política sobre Tindaya, la cumbre sagrada de Fuerteventura

SOFÍA MENÉNDEZ, Fuerteventura  
Arqueólogos, geólogos y colectivos ecologistas consideran un sacrilegio la idea del proyecto del escultor Eduardo Chillida en Tindaya, la montaña sagrada de los antiguos poblado-

res de Fuerteventura. Chillida quiere vaciar la mole para construir una estación cultural, y el Gobierno canario lo aprueba. Tindaya es centro de todo un culebrón político-económico. 40 arqueólogos, investigadores e

inspectores del patrimonio han cursado una denuncia a la dirección general de Bellas Artes del Ministerio de Cultura, acusando de expolio a la dirección general de Patrimonio Histórico-Artístico del Gobierno canario.

En la denuncia los especialistas recuerdan que la zona arqueológica de la montaña de Tindaya está declarada Bien de Interés Cultural.

María Antonia Pereda, de la comisión de arqueólogos, del colectivo ecologista Agonane, de Fuerteventura y Lanzarote, cree que el Plan Especial de Protección de la Zona Arqueológica, que ampara el proyecto, está manipulado y es contradictorio. "Porque, tras señalar en un principio que las extracciones de material son incompatibles con la conservación, termina poniendo la montaña en manos de Chillida para llevarlas a cabo", subraya Pereda.

La montaña está arraigada en la memoria mayorera y canaria como un hito natural que reúne elementos de altísimo interés histórico, arqueológico, etnográfico y astronómico (tradición ritual, religiosa, mítica, antropización, sacralización del espacio, organización social, etcétera), fundamentales no sólo para el conocimiento de los antepasados de la isla, sino también para la de la génesis del propio archipiélago.

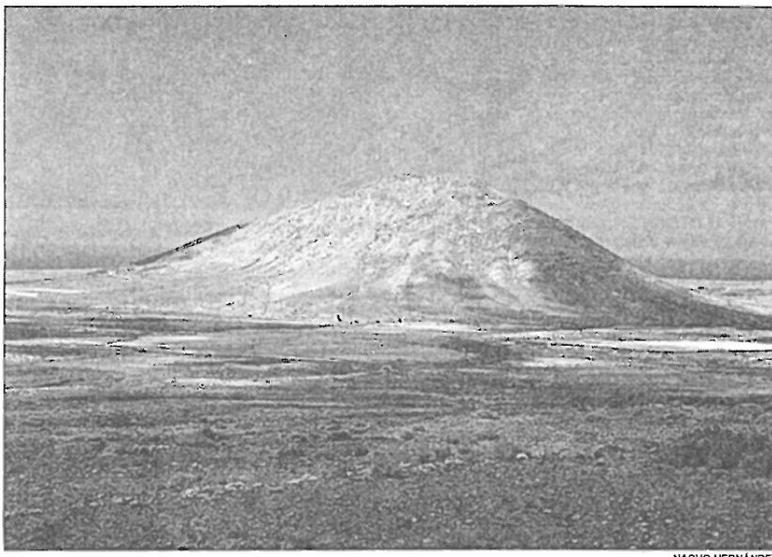
La Asociación Canaria de Amigos de la Naturaleza (AS-CAN), La Vinca y el grupo de educación ambiental La Tarabilla Canaria, están en contra de las extracciones y piensan que el monumento de Chillida es innecesario, porque la montaña tiene suficiente valor por sí misma. Creen que existen muchas montañas alternativas en Fuerteventura para hacer la obra.

## Vecinos

Los vecinos de la villa de Tindaya consultados por EL PAÍS también se oponen. "Que dejen en paz a la montaña", dice uno de los ancianos del lugar, y augura la intervención de malos espíritus contra quien se atreviera a tocarla. Pintadas en diversos carteles de tráfico de toda la zona exigen que se deje tranquila a Tindaya.

El profesor de geólogos —como le definen algunos de los investigadores consultados— Telesforo Bravo, un veterano experto en esta materia, indica que Tindaya es uno de los puntos claves de Fuerteventura. En una reciente excursión por la isla mayorera manifestó que consideraba un disparate el monumento de Chillida. Además, comentó la necesidad de proteger de forma efectiva ésta y otras zonas de gran interés geológico de Fuerteventura, que según él están siendo dañadas y expoliadas ilegalmente.

En el aspecto legislativo, la montaña de Tindaya pasó de paraje natural a ser declarada Monumento Natural, por la Ley de Espacios Naturales de Canarias de diciembre de 1994. Es también área de sensibilidad ecológica, por una ley de 1990. El plan insular de Ordenación del Territorio de Fuerteventura la considera además zona de in-



Vista general de la montaña de Tindaya, en Fuerteventura.

NACHO HERNÁNDEZ

## Un templo astronómico

S. M., Fuerteventura  
La montaña de Tindaya es el conducto o chimenea que alimentó un antiquísimo volcán traquítico, hoy desaparecido por la erosión. Un bloque monolítico que resalta, 400 metros, sobre la llanura circundante.

Aunque pitones traquíticos hay muchos, señala uno de los geólogos consultados, el de Tindaya tiene especial interés

porque supone una alteración muy particular, que le da su valor ornamental. Se considera Punto de Interés Geológico (PIG) en el inventario del Instituto Tecnológico Geológico Minero de España (ITGE). Este instituto recomienda su protección ya que es geológicamente un recurso no renovable, en el que se reconocen características de especial importancia

para interpretar y evaluar los procesos geológicos que han actuado en una zona desde la formación del planeta.

El interés arqueoastronómico es casi mayor que el geológico. Es conocida como *montaña sagrada* de Tindaya, "el pueblo de las brujas", lugar que atesora leyendas y relatos como espacio ideal para la realización de prácti-

cas religiosas y ritos mágicos.

En la montaña destacan 213 grabados podomorfos (en forma de pies) que se relacionan de forma clara con una fenomenología solar, y tal vez lunar, según el Instituto de Astrofísica de Canarias. Según la arqueóloga, María A. Pereda, es increíble cómo la orientación coincide con la posición del Teide.

terés botánico y ornitológico.

Los fundamentos de protección, según Carlos Alba, jefe de la unidad insular de Medio Ambiente del Gobierno de Canarias, están ligados a aspectos geológicos y paisajísticos, así como a algunos endemismos de flora y fauna, entre los que cabe destacar la existencia en el área de ejemplares de lisa mayorera (*Chalcidex polylepsis*), un reptil que sólo vive en Fuerteventura. Pero Tindaya es sobre todo una estructura geomorfológica de gran interés científico, asegura Alba.

No obstante, en las normas de conservación oficiales, que salieron a información pública este año, se da por hecho el monumento de Chillida, según se desprende del apartado 5 del artículo 7: "Las extracciones mineras en el espacio interior del Monumento Natural constituirán un subproducto definido en cuanto a volumen y características de la extracción, y cuya ejecución deberá ser parte de la construcción

de un equipamiento de ocio general para todo el área protegida, que deberá ser informado preceptivamente por el Patronato Insular de Espacios Naturales Protegidos de la isla de Fuerteventura".

El Plan Especial, que fue encargado por la Dirección General de Patrimonio Histórico del Gobierno de Canarias, ha sido rechazado por el Cabildo de Fuerteventura. Para Miguel Sánchez Velázquez, consejero de Cultura del Cabildo, antes de emprender ninguna acción en Tindaya hay que realizar un estudio arqueológico en profundidad. "Curiosamente, en el equipo que elabora este plan especial de la zona arqueológica, no ha trabajado ningún arqueólogo", añade.

Todos los investigadores coinciden en señalar que el objetivo del citado Plan es el proyecto Chillida y no la conservación de la montaña.

Por otra parte, en el campo de las extracciones existen, según el

estudio de un experto, 302 canteras ilegales en Fuerteventura (arena, traquita, material de recebo tipo basal, etcétera); y sólo tres de ellas cuentan con los permisos municipales pertinentes. El informe fue respaldado por el Cabildo insular, que ha pedido a los ayuntamientos y a la Consejería de Política Territorial de Canarias información sobre las extracciones, para abrir expediente si no son legales.

Esta actividad supone un grave daño ambiental y paisajístico en toda la isla. Las canteras de áridos en Lajares, en el norte, perjudican a especies en peligro de extinción, como la hubara, que sólo existe en Fuerteventura y Lanzarote. En el plan elaborado por Bird Life (organización internacional de conservación de las aves) para la recuperación de esa subespecie se cita la impunidad de semejante tipo de actuaciones en espacios protegidos y ZEPAS (zonas especiales para las aves) y se denuncia la indefensión del hábitat de la hubara.

## ¿Tapadera de intereses?

S. M., Fuerteventura  
El Partido Socialista Canario (PSC-PSOE) cree que el tema de la montaña es una tapadera para continuar las extracciones en la zona, según Juan Nicolás Cabrera, actual consejero de Política Territorial y Medio Ambiente en el Cabildo insular mayorero.

Desde la principal institución de Fuerteventura, se está contra las extracciones y contra la actuación de Chillida, hasta que no se conozca en qué consiste la obra del escultor y se asegure la total protección de los yacimientos arqueológicos, afirma Miguel Sánchez Velázquez (PP), consejero de Cultura. Por el momento, la única información que el Gobierno de Canarias tienen sobre el proyecto de Chillida es la aparecida en EL PAÍS el domingo 30 de julio de 1995.

Según Sánchez, sólo se puede pensar que hay intereses particulares en el rescate de la concesión minera, que ostenta la empresa Cabo Verde y Canteras de Arucas, por parte de empresa pública Saturno, adscrita a la Consejería de Turismo del Gobierno de Canarias. El consejero de política territorial va más lejos y considera que existe una presunta malversación de fondos públicos y cohecho por parte de los que han cerrado el trato.

Entre tanto, el Gobierno canario, como informaba EL PAÍS el pasado 5 de julio, ha pedido que el fiscal anticorrupción investigue la compra de la concesión minera por la empresa pública Saturno. El PSC-PSOE ha denunciado una larga lista de irregularidades en este trámite, como el pago de más de 1.000 millones de pesetas, opción por la vía cara, porque al parecer se podía haber recuperado por ocho.

## Precinto municipal

El Ayuntamiento de La Oliva, municipio donde está situada Tindaya, ha precintado la montaña por falta de licencia y tramita un expediente sancionador de entre 100.000 pesetas y 50 millones.

El alcalde del PP y la oposición PSC-PSOE esta vez están de acuerdo. Según Felipe Miranda, portavoz socialista, con esta operación, además de utilizar el nombre de Eduardo Chillida para disimular un atentado contra Tindaya, se está derrochando dinero público. En estos últimos meses se habían acelerado los trabajos de extracción y realizado una pista ilegal.

Al mismo tiempo que se tramitaba la protección de la montaña, el departamento de Minas concedió en 1983 una licencia para explotar la popular piedra de Tindaya, durante un período de 30 años, lo que suponía la destrucción de la montaña. Es por tanto necesaria una indemnización para llevar a cabo la protección. La piedra de Tindaya, una tranquita de gran valor ornamental en la arquitectura, ha sido utilizada para recubrir sobre todo edificios públicos.

# Chillida desiste de su obra canaria

La polémica que ha suscitado su proyecto para la montaña Tindaya provoca el abandono del escultor

**RICARDO ALDARONDO/DY, SAN SEBASTIÁN**  
El escultor Eduardo Chillida desiste de la realización de la escultura que tenía proyectada para la montaña Tindaya, en Fuerteventura, ante la polémica desatada a partir de la pro-

testa de arqueólogos y geólogos que han denunciado que el proyecto pretende «vaciar» la montaña. Un complicado 'affaire' político en torno a la compra por parte del gobierno canario de la concesión minera que explota

el mineral de la montaña ha provocado «suspicious y resquemores imprevistos». Ante la situación Chillida abandona el proyecto, que al parecer incluye una «estación cultural» en el interior de la montaña, cuyos planos y

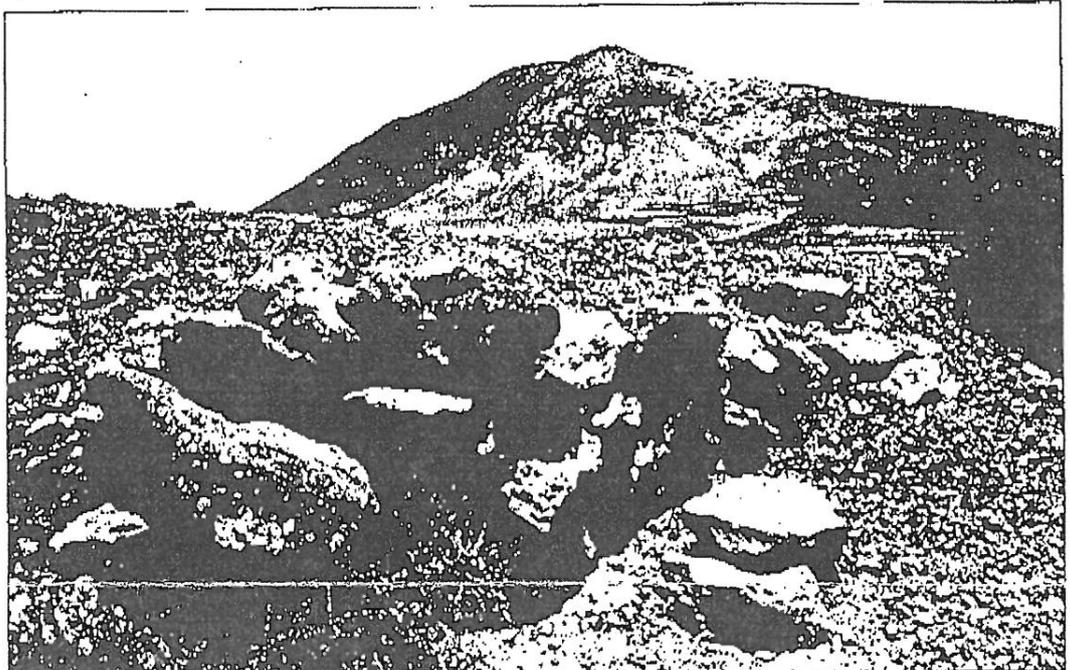
contenido general no se han hecho públicos de momento. El escultor no quiso ayer hacer declaraciones al respecto, pero explica su sentimiento ante la polémica en la «declaración» escrita que publica DV.

La montaña Tindaya enclavada en Fuerteventura, donde Chillida proyectaba realizar una escultura en su interior, es ahora objeto de una doble polémica, tanto en el campo ecológico como en el político. Cuarenta arqueólogos, investigadores e inspectores del patrimonio han cursado una denuncia a la dirección general de Bellas Artes del Ministerio de Cultura, acusando de espolio a la dirección general de Patrimonio Histórico Artístico del Gobierno canario.

La montaña contiene al parecer elementos de interés arqueológico, histórico, etnográfico y geológico para el conocimiento del pasado y la evolución de la isla y está declarada Bien de Interés Cultural. Algunas asociaciones ecologistas han manifestado su oposición al proyecto de Chillida alegando que pretende «vaciar» el interior de la montaña, y manifestando que el lugar tiene suficiente valor cultural por sí mismo. También el geólogo Telesforo Bruni se pronunció en contra del monumento y comentó la necesidad de proteger la zona.

En los últimos años los minerales que contiene la montaña han sido explotados en dos canteras que forman parte también de la polémica. Al parecer el gobierno canario compró la concesión minera por un importe de unos 900 millones de pesetas, en lugar de expropiarla por lo que sería legalmente adecuada, unos 40 millones. La cantera está en estos momentos precitada por carecer de licencia de obras.

El consejero de Cultura canario, Miguel Sánchez Velázquez, del Partido Popular, considera que hay intereses particulares en el rescate de la concesión minera, que ostenta la empresa Cabo Verde y Canteras de Arucas por parte de la empresa pública Saturno, adscrita a la Consejería de Turismo del Gobierno de Canarias. La sospecha de que pudiera haber



Una imagen de la montaña Tindaya, en Fuerteventura, donde Chillida quería llevar a cabo su proyecto. DIARIO DE AVISOS

■ **El proyecto ha sido salpicado por una doble polémica, ecológica y política**

malversación de fondos en la operación ha provocado que el vicepresidente canario, Lorenzo Olarte, haya enviado un informe al respecto al fiscal anticorrupción en Madrid. Al mismo tiempo se estudia la celebración de un pleno extraordinario del Parlamento canario para estudiar la situación.



Eduardo Chillida, en su casa de San Sebastián. MUELTELUNA

## Exposición sobre el proyecto

Aunque no quiso hacer comentarios sobre la polémica, Eduardo Chillida manifestó en su escrito que su intención era subir la montaña, no destruirla. Los planos y las características del proyecto no se han hecho públicos, y el escultor lamenta que la oposición a la escultura haya surgido antes de conocer cómo se iba a llevar a cabo. Fuentes cercanas al escultor señalaron que las canteras son las que estaban destruyendo la montaña y que el proyecto de Chillida simplemente aprovechaba un túnel ya existente para instalar en el interior de la montaña la escultura.

Chillida proyectaba realizar una exposición del proyecto en Fuerteventura en el próximo mes de noviembre, que posteriormente hubiera sido presentada en Arca, pero de momento también esta idea queda en suspenso.

La montaña, además de su interés arqueológico y geológico, tiene componentes míticos. Popularmente es denominada «montaña sagrada», y alberga numerosas leyendas acerca de ritos mágicos y prácticas reb-

## Un monumento a la tolerancia

EDUARDO CHILLIDA

**H**ACE años tuve una intuición, que sinceramente creí utópica. Dentro de una montaña crear un espacio interior que pudiera ofrecerse a los hombres de todas las razas y colores, una gran escultura para la tolerancia.

Un día surgió la posibilidad de realizar la escultura en Tindaya, en Fuerteventura, la montaña donde la utopía podía ser realidad. La escultura ayudaba a proteger la montaña sagrada. El gran espacio creché dentro de

Creí que la obra no suscitaba controversia en el pueblo canario, al que pensé donar la escultura y mi trabajo en ella. Pero he comprobado que el proyecto escultórico despertó en muchos resquemores y suspicacias imprevistos, una oposición difícil de evaluar ahora en su verdadera importancia, pero suficiente para menar mi entusiasmo hasta desistir de la realización de la obra. Sin embargo creo que sería muy positivo mostrar al pueblo canario y a todo el mundo en una

arráida en luchas políticas, que no comprendo y en las que no deseo verme envuelto. Sólo me interesa el debate artístico, que lamentablemente no se ha producido. No he oído ni leído ninguna crítica desfavorable de la escultura que haya sido realizada por alguien que verdaderamente conozca el proyecto. Pero sé que algunos personas que lo desconocen han afirmado que la obra destruiría la montaña, cuando mi obra lo que quería es salvarla.